

Informe de Gestión Social

2017 - 2018

acp
Asociación Colombiana del Petróleo

Nuestro impacto
es el progreso

Consejo Directivo 2020

Principales

Manuel Buitrago	Presidente Consejo, Presidente Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Juan Carlos Ucrós	Representante Legal de Occidental de Colombia, Inc.
Fernando Sarria	Presidente Exxonmobil Exploration Colombia Limited.
Germán Rodríguez Charry	Presidente Cepsa Colombia S.A.
Rafael Guzmán	Presidente de Hocol S.A.
Carlos Benavides	Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos Mansarovar Energy Colombia Ltd.
Sylvia Escovar Gómez	Presidente Organización Terpel S.A.
Mauricio Jiménez Pérez	Director de Asuntos Corporativos Frontera Energy.

Suplentes

Alberto García	Country Manager Drummond Energy LTD.
Ian Graham Gollop	Ceo Petrosantander (Colombia) Inc.
Ana María Duque	Country Chair Colombia, Ecuador & CCA Shell Colombia S.A.
José Feretti	Representante Legal Tecpetrol Colombia S.A.S.
Luis García	Director de unidad de negocio Colombia Repsol
Charle Gamba	Country Manager Canacol Energy Colombia S.A.
Yuri Antonio proaño	Presidente Primax Colombia S.A.

Invitados

Zulma Ward	Gerente General Noble Energy Colombia Limited.
Marcela Vaca	Directora General Geopark Colombia S.A.S.
Alex Martínez	Gerente General Conocophillips Colombia Ventures Ltd.

Empresas afiliadas ACP 2020

Biomax Combustibles S.A.
BP Latin America Llc- Sucursal Colombia.
Canacol Energy Colombia S.A.
Cepsa Colombia S.A.
Chevron Petroleum Company.
Cnooc Petroleum Colombia Limited.
Colombia Energy Development Co.
Conocophillips Colombia Ventures Ltd.
Drummond Energy Ltd.
Emerald Energy Plc. Sucursal Colombia.
Exxonmobil Exploration Colombia Limited.
Frontera Energy.
Geopark Colombia S.A.S.
Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Hocol S.A.
Hupecol Operating Co. Lic.
Iberoamericana De Hidrocarburos CQ Exploración Y Producción S.A.S.
La Luna E&P S De Rl Sucursal Colombia
Lewis Energy Colombia Inc
Mansarovar Energy Colombia Ltd.
Maurel & Prom Colombia B.V.
Noble Energy Colombia Limited
Occidental de Colombia Inc.
Ongc Videsh Limited Sucursal Colombiana.
Organización Terpel S.A.
Parex Resources Colombia LTD.
Perenco Colombia Limited.
Petróleos Sud-Americanos Sucursal Colombia.
Petrosantander (Colombia) Inc.
Primax Colombia S.A.
Puma Energy.
Repsol Exploración Colombia S.A.
Shell Colombia S.A.
Statoil Colombia Sucursal.
Tabasco Oil Company Lic.
Tecpetrol Colombia S.A.S.
Telpico Colombia Lic.
Total E&P Colombie Sucursal Colombia.
Trafigura Petroleum Colombia S.A.S
Vetra Exploracion y Produccion Colombia S.A.

Observadoras

Dentons Cardenas & Cardenas Abogados S.A.S.
Ernst & Young S.A.S.
Holland & Knight Colombia S.A.S.
Posse Herrera

Presidente Ejecutivo
FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

Dirección, edición, investigación y redacción

RAFAEL HERZ
Vicepresidente de Operaciones y Sostenibilidad

IVETTE GONZÁLEZ MOSQUERA
Coordinadora de Gestión Social

ÁNGELO MONTILLA
Coordinador de Viabilidad Operacional

Coordinación editorial y de diseño

CAROLINA ROJAS GÓMEZ
Vicepresidenta de Comunicaciones y Estrategia

SHARON HERNÁNDEZ
Coordinadora de Medios y Asuntos Externos

Diseño y producción gráfica, Ilustración y gráficas

CAMILO ANDRÉS TRIANA Y SOTOMONTE
Coordinador TI y Estrategia Digital

Fotografía
Archivo ACP, Hocol S.A. Vetra Exploration y Producción Colombia S.A., Repsol Exploración Colombia S.A.

Bogotá, Colombia
Septiembre de 2020

Para cualquier reproducción total o parcial, debe darse el correspondiente crédito al Informe de Gestión Social 2017-2018, Asociación Colombiana del Petróleo (ACP).

Asociación Colombia del Petróleo.
Carrera 7 No. 73-47 piso 12.
Teléfono (+571) 212 5758
Fax (+571) 317 8626

www.acp.com.co
email: comunicaciones@acp.com.co
Distribución gratuita

Tabla de contenido

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

PRESENTACIÓN **8**

METODOLOGÍA **10**
Muestra del estudio 2017 y 2018

1. APORTES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS A LAS REGIONES **14**
1.1. Desarrollo socioeconómico de los municipios petroleros en comparación a los municipios no petroleros
1.2. La gestión social de la industria en los último ocho años en cifras

2. VINCULACIÓN LABORAL **22**
2.1. Procedencia de la mano de obra
2.2. Tipo de vinculación
2.3. Participación laboral por departamentos

3. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS **31**
3.1. Compras por departamentos

4. INFRAESTRUCTURA VIAL **35**
4.1. Inversión en vías por departamento

5. INVERSIÓN SOCIAL **39**
5.1. Inversión social obligatoria
5.2. Inversión social voluntaria
5.3. Inversión social apalancada

6. RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS **47**
6.1. Espacios de relacionamiento
6.2. Reuniones de socialización y reuniones voluntarias
6.3. Diálogos interculturales con comunidades étnicas

GLOSARIO **57**

Índice de gráficas y tablas

9. REFERENCIAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Participación en los ingresos corrientes de la Nación 2008-2018.
Gráfica No. 2. Mano de obra, 2011-2018.
Gráfica No. 3. Compra de bienes y servicios, 2011-2018.
Gráfica No. 4. Inversión en infraestructura vial, 2011-2018.
Gráfica No. 5. Inversión social, 2011-2018.
Gráfico No. 6. Mano de obra, 2014-2018.
Gráfico No. 7. Mano de obra local y no local, 2014-2018.
Gráfica No. 8. Mano de obra calificada, local y no local, 2014-2018.
Gráfica No. 9. Mano de obra no calificada, local y no local, 2014-2018.
Gráfica No. 10. Mano de obra directa e indirecta, 2014-2018.
Gráfica No. 11. Mano de obra por departamentos, 2014-2018.
Gráfica No. 12. Total compra de bienes y servicios, 2014-2018.
Gráfica No. 13. Compras de bienes y servicios locales, 2016-2018.
Gráfica No. 14. Inversión en infraestructura vial, 2014-2018.
Gráfica No. 15. Inversión en construcción y adecuación, por tipos, 2017-2018.
Gráfica No. 16. Inversión social, 2014-2018.
Gráfica No. 17. Inversión social por tipos, 2014-2018.
Gráfica No. 18. Inversión social obligatoria, 2014-2018.
Gráfica No. 19. Inversión social obligatoria por departamentos, 2014-2018.
Gráfico No. 20. Inversión social obligatoria derivada de los PBC, por líneas, 2017-2018.
Gráfica No. 21. Inversión social voluntaria, por líneas, 2017-2018.
Gráfica No. 22. Inversión social voluntaria, por departamentos, 2017-2018.
Gráfica No. 23. Inversión social apalancada, por líneas, 2017-2018.
Gráfica No. 24. Inversión social apalancada, por departamentos, 2017-2018.
Gráfica No. 25. Bloqueos a las operaciones y producción de petróleo, 2010-2019.
Gráfica No. 26. Escenarios de participación local de las empresas de hidrocarburos, 2017-2018.
Gráfica No. 27. Temáticas relevantes de relacionamiento con grupos de interés, 2017-2018.
Gráfica No. 28. Reuniones de socialización y voluntarias, 2017-2018.
Gráfica No. 29. Espacios de relacionamiento por departamento, 2017-2018.
Gráfica No. 30. Reuniones de socialización, por departamentos, 2017-2018.
Gráfica No. 31. Reuniones voluntarias, por departamento, 2017-2018.
Gráfica No. 32. Procesos de Consulta Previa, iniciados y protocolizados, 2014-2018.
Gráfica No. 33. Procesos de Consulta Previa, por departamento, 2017-2018.
Gráfica No. 34. Total proyectos de compensación en el marco de las Consultas Previas, 2014-2018.
Gráfica No. 35. Total de proyectos de compensación en el marco de las Consultas Previas, por departamento, 2014-2018.
Gráfica No. 36. Total de proyectos de relacionamiento voluntario, por línea, 2014-2018.
Gráfica No. 37. Total de proyectos de relacionamiento voluntario, por departamento, 2014-2018.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mano de obra por departamentos, 2017.
Tabla 2. Mano de obra por departamentos, 2018.
Tabla 3. Inversión en vías por departamento, por tipos, 2017.
Tabla 4. Inversión en vías por departamento, por tipos, 2018.

PRESENTACIÓN



Me complace presentar el octavo Informe de Gestión Social ACP (años 2017 y 2018) que entrega cifras y datos sobre cinco variables relevantes del sector de hidrocarburos: vinculación laboral, compra de bienes y servicios, inversión en infraestructura vial, inversión social obligatoria y voluntaria, y relacionamiento con los grupos de interés. Por razones de recolección de datos y las circunstancias especiales de la actualidad, el Informe aparece más tarde de lo que hubiéramos deseado. Sin embargo, considero que es una importante referencia sobre el aporte del sector al desarrollo regional y nos será a todos de gran utilidad.

Una constante, a lo largo de los ocho informes que la ACP ha venido entregando, es que el aporte a las regiones, a través de las variables mencionadas, aumenta o disminuye según el tamaño de la actividad. En esta oportunidad, las cifras muestran un crecimiento en el 2018, año en el que la actividad tuvo un leve repunte, resultado de mejores precios y de cumplimiento de obligaciones pospuestas de vigencias anteriores.

Este informe, que contiene información de 2017 y 2018, incluye una referencia a un análisis efectuado por la ACP, que demuestra con diferentes indicadores, que los municipios petroleros tienen mejores resultados en aspectos fiscales e institucionales, y principalmente en lo relacionado con la calidad de vida de sus habitantes, en comparación con los municipios no petroleros en los mismos departamentos. Lo importante de este análisis es que, contrario a lo que se ha señalado en algunas oportunidades, el sector de hidrocarburos efectivamente conlleva a un mayor bienestar en las regiones donde opera. Eso no quiere decir que podamos ser complacientes, debemos hacer más y comunicar mejor.

Es imposible, ante la entrega de este Informe en mitad de una doble crisis, no hacer unas reflexiones al respecto. La emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19 y la caída histórica de los precios del petróleo, han significado una reducción sustancial de las operaciones del sector, lo cual implicará ajustes importantes frente algunas de las variables que hacen parte de este documento. Ya tendremos la oportunidad de analizarlo cuando se revisen las cifras correspondientes para los años 2019 y 2020.

Pero lo que es claro, es que varios de los retos que ya existían frente a temas relevantes de la gestión social del sector serán aún más importantes en el futuro inmediato. En especial, las circunstancias actuales requerirán una nueva aproximación al relacionamiento en territorio, tanto con las autoridades, como con las comunidades. En ese contexto, el cómo, dónde, cuándo y para qué de varios procesos deberán ser repensados con base en aspectos que han acompañado el aislamiento preventivo obligatorio en el país en el primer semestre del 2020: reuniones virtuales y socializaciones por medio de herramientas digitales seguramente serán una realidad por mucho tiempo. Tanto el sector, como las autoridades y comunidades nos tendremos que ajustar a estas circunstancias.

Otra realidad es que también se deberán reajustar las expectativas frente a la contratación de mano de obra y la compra de bienes y servicios a nivel local. En este sentido, la industria y el Gobierno Nacional deben llevar mensajes claros frente a la nueva realidad del sector. No solo se deben anticipar situaciones que se puedan presentar, para prevenir conflictos, sino también se debe insistir en las labores de control y vigilancia para dirimir las inquietudes en territorio alrededor de estos temas. Este sector está comprometido con cumplir la normatividad y aportar al desarrollo regional, como lo señala este informe de manera reiterada.

Por otro lado, se ha venido discutiendo sobre cómo generar un mayor impacto con la inversión social que realiza la industria de hidrocarburos en sus diferentes modalidades (obligatoria, voluntaria y apalancada). Las empresas, de manera consistente, han invertido en diferentes proyectos y programas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, en especial en el área de influencia de los proyectos. Sin embargo, el reto es buscar mecanismos que permitan una inversión social con una visión más estratégica, en el sentido de visibilizar un impacto regional más amplio. Esto requerirá repensar esquemas de inversión conjunta entre las empresas, pero también el uso de instrumentos de financiación como obras por impuestos, obras por regalías, 1% de inversión forzosa ambiental y compensaciones. A su vez, se debe pensar en la vinculación a programas del Estado como los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), contratos plan/paz y diferentes iniciativas para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Este Informe demuestra una vez más que el aporte del sector para las regiones es significativo; asimismo, es una demostración de la transparencia con la que se entrega la información a los grupos de interés. Sin embargo, somos conscientes de que este sector debe hacer mayores esfuerzos para visibilizar estos aportes, por lo que este Informe es una contribución importante en este sentido. Finalmente, el sector debe fortalecer aspectos que esperamos reportar en una próxima edición relacionados, entre otros, con la agenda alrededor del compromiso con los Derechos Humanos, y la generación de confianza en los territorios. Todo con el fin de prevenir la conflictividad social en las zonas de operación, promover el desarrollo sostenible de las regiones y fortalecer la confianza.

Espero que disfruten la lectura de este Informe y que les sirva de referencia.



Francisco José Lloreda Mera

METODOLOGÍA

UPSTREAM Y MIDSTREAM[1]

La octava versión del Informe de Gestión Social presenta el análisis de cinco variables principales, que dan cuenta de la gestión social de la industria del petróleo y gas, en 2017 y 2018. Estas variables han sido recopiladas por la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) gracias a la participación de las empresas que se dedican a la exploración, producción y transporte de hidrocarburos en el país.

Al igual que en las versiones anteriores, y con el fin de tener una trazablidad de la información, las variables que hacen parte de este estudio son:

1. **Vinculación laboral**
2. **Compra de bienes y servicios**
3. **Inversión en infraestrucura vial**
4. **Inversión social para el desarrollo**
5. **Relacionamiento con grupos de interés**

A partir de la información recolectada de cada empresa para el 2017 y 2018, la ACP realizó el procesamiento de los datos, su validación, análisis y construcción, a partir de las cinco variables mencionadas y de los 34 indicadores que permiten tener información específica sobre la gestión social de las empresas. Cada una de las variables permite capturar información a nivel nacional, pero haciendo especial énfasis a nivel departamental.

Para el caso de este informe, el lector encontrará en un primer capítulo un análisis del aporte del sector a las regiones con base en los resultados en el estudio realizado por la Vicepresidencia de Asuntos Económicos y Regulatorios de la ACP sobre el desarrollo socioeconómico de los municipios petroleros en comparación a sus vecinos no petroleros; y los resultados acumulados de los Informes de Gestión Social desde el año 2011 al 2018.

Posterior a este capítulo introductorio, continúa el análisis de cada una de las variables que hacen parte de este estudio, teniendo en cuenta su comportamiento en los últimos cinco años (2014-2018), para poder tener una perspectiva más amplia del impacto de la gestión social en las zonas de operación. Luego de este ejercicio de comparación, se presentan con mayor detalle las cifras de los años 2017 y 2018.

Debido a que esta versión del Informe incluye dos años (2017-2018), a continuación se presenta la muestra por estudio para cada uno de los periodos.

[1] Esta versión del Informe de Gestión Social 2017 y 2018, solo incluye la información de las actividades de exploración, producción y transporte de hidrocarburos.

MUESTRA DEL ESTUDIO 2017 Y 2018

En el proceso de recolección de información para el año 2017, participaron un total de 28 empresas del sector *Upstream*[2] *y Midstream*[3] (27 empresas se dedican a las actividades de exploración y producción y una a las actividades de transporte). En términos de representatividad, las empresas participantes para este periodo significan el 94% de la producción de producción de petróleo y gas y el 76% de la exploración. A continuación se presentan las empresas que hicieron parte de la muestra 2017:

ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA.
BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS SL SUCURSAL COLOMBIA.
AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LIMITADA.
CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.
CEPSA COLOMBIA S.A.
CHEVRON PETROLEUM COMPANY.
CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD.
ECOPETROL S.A.
EQUION ENERGIA LIMITED.
EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA.
FRONTERA ENERGY.
GEOPARK COLOMBIA S.A.S.
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD.
HOCOL S.A.
HUPECOL OPERATING CO. L.L.C.
LA LUNA E&P S DE RL SUCURSAL COLOMBIA.
LEWIS ENERGY COLOMBIA INC.
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD.
MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.
NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED.
OLEODUCTO CENTRAL S.A. – OCENSA.
OCCIDENTAL DE COLOMBIA,INC.
ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA.
PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD.
PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO B.V.
PETRÓLEOS SUD-AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA.
REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S.A.
TECPETROL COLOMBIA S.A.S.

Respecto a la muestra en 2018, el total de empresas participantes fueron 33 (32 realizan actividades de exploración y producción y una a operaciones de transporte). El número de empresa participantes representan en 94% de la producción de petróleo y gas de dicho período, y 85% en las actividades de exploración. Las empresas de la muestra para ese año fueron:

ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA.
AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LIMITADA.
CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.
CEPSA COLOMBIA S.A.
CHEVRON PETROLEUM COMPANY.

CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD.
ECOPETROL S.A.
EQUION ENERGIA LIMITED.
DRUMMOND LTD.
EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA.
EXXONMOBIL EXPLORATION COLOMBIA LIMITED.
FRONTERA ENERGY.
GEOPARK COLOMBIA S.A.S.
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD.
HOCOL S.A.
HUPECOL OPERATING CO. L.L.C.
IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A.S.
LA LUNA E&P S DE RL SUCURSAL COLOMBIA.
LEWIS ENERGY COLOMBIA INC.
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD.
MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.
NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED.
NEW GRANADA ENERGY CORPORATION.
OLEODUCTO CENTRAL S.A.- OCENSA.
OCCIDENTAL DE COLOMBIA,INC.
PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD.
PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO B.V.
PETRÓLEOS SUD-AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA.
PETROSANTANDER (COLOMBIA) INC.
REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S.A.
SHELL COLOMBIA S.A.
TECPETROL COLOMBIA S.A.S.
VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.

[2] También conocido como exploración y producción (E&P). Esta etapa de la cadena incluye las tareas de búsqueda de potenciales yacimientos de petróleo crudo y de gas natural, tanto subterráneos como submarinos, la perforación de pozos exploratorios, y posteriormente la perforación y explotación de los pozos que llevan el petróleo crudo o el gas natural hasta la superficie. Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2020.

[3] Consiste en transportarlos desde la boca del pozo hasta los sitios de almacenamiento y procesamiento, como son las estaciones de bombeo, refinerías y centros de comercialización (puertos). Los hidrocarburos se transportan a través de oleoductos (petróleo), gasoductos (gas), carrotanques (petróleo) y buques (petróleo). Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2020.



APORTES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS A LAS REGIONES

1

El desarrollo de la industria petrolera en Colombia por más de un siglo, no solo ha venido acompañado del auge progresivo de las actividades de exploración, producción y transporte en diferentes regiones, sino también por la consolidación de uno de los sectores que más contribuye al desarrollo económico y social del país, a través de sus aportes a los ingresos de la Nación y a las regiones de operación.

La industria de los hidrocarburos es uno de los mayores contribuyentes de recursos al Gobierno Central. Específicamente, lo ha sido en la última década (2008-2018) aportando más de $157 billones, a través del pago de impuesto a la renta, dividendos de Ecopetrol y derechos económicos de los contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Estos recursos, representan el 14% de los aportes que ha recibido el Gobierno Central en los últimos 10 años. Sumado a estos aportes, esta industia ha generado más de $68 billones en regalías, las cuales financian proyectos de inversión en todo el país (ACP, 2020a).

Gráfica No. 1. Participación en los ingresos corrienes de la nación 2008- 2018 (Billones COP)

Año causado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018p
Impuesto de renta ($ billones)* (1)	6,8	3,6	5,4	11,3	10,1	11,2	9,0	5,9	6,3	7,1	11,0
Dividendos de Ecopetrol ($ billones)* (2)	4,2	7,9	3,3	5,3	7,0	13,2	10,8	4,8	0,7	3,6	3,2
Derechos económicos contratos ANH (3)	0,2	0,2	0,5	0,7	0,7	0,8	0,8	0,5	0,2	0,4	1,0
Total Aportes Gobierno Central	11,18	11,67	9,17	17,24	17,81	25,28	20,46	11,24	7,22	11,10	15,20
Ingresos corrientes Gobierno Central ($ billones) (2)	65,0	65,7	67,4	84,4	96,3	101,8	109,0	117,1	118,0	132,4	136,0
% Aportes Gobierno Central	17%	18%	14%	20%	18%	25%	19%	10%	6%	8%	11%
Regalías causadas ($ billones) (4)	5,4	3,8	5,5	8,2	8,6	8,2	7,8	5,2	3,9	5,0	6,5
Total Aportes al Estado	16,63	15,48	14,66	25,43	26,38	33,46	28,26	16,44	11,15	16,10	21,71

DIAN, ANH, Minhacienda. Fuente: ACP, 2020 [4]

Sin embargo, los aportes de las empresas de la industria de hidrocarburos van más allá de las contribuciones al Gobierno Nacional o a las regiones a través del concepto de regalías. En efecto, las empresas de la industria de hidrocarburos se han constituido en unos de los motores que dinamizan las regiones, promoviendo la competitividad local, el desarrollo sostenible de los territorios y una mejor calidad de vida para la población. Lo anterior, a través de la generación de empleo, la compra de bienes y servicios, y la inversión social en sus diferentes categorías. Este Informe permite contar con los datos consolidados al respecto, que, a su vez, permiten conocer cómo las empresas del sector dinamizan las economías locales, la competitividad regional y el desarrollo de las zonas de operación.

De hecho, los aportes del sector a lo largo de los años han permitido mejorar las condiciones económicas y sociales en los municipios petroleros. Estas regiones presentan mejores niveles de desarrollo y calidad en comparación con los municipios no petroleros, inclusive pertenecientes a un mismo departamento. En este sentido, se considera pertinente presentar inicialmente un análisis de las condiciones económicas y sociales en municipios petroleros versus no petroleros, con el fin de conocer las ventajas competitivas en el mismo departamento donde se llevan a cabo las actividades del sector.

4 (1) Imporrenta y complementarios (CREE) personas jurídicas (impuesto a cargo), causadas en el año anterior. Incluye las actividades de extracción de petróleo crudo y gas y servicios relacionados, fabricación de productos de la refinación del petróleo, transporte por tuberías, prospección de petróleo y gas, comercio al por mayor de combustibles líquidos, comercio al por menor de combustible para automotores, y comercio al por menor de lubricantes.
(2) Fuente: Balance Fiscal Anual Gobierno Nacional Central 1994-2013. Para 2013, son datos preliminares estimados Minhacienda causados en 2012, a recaudar entre 2012 y 2013.
(3) Fuente: Cifras y estadísticas ANH. Incluye derechos económicos contratos y transferencia de tecnología. Información presentada en miles de USD, convertida a COP$ con la serie TRM promedio anual 2004-2014. Cifras a diciembre 2014.

(4) Fuente: Cifras y estadísticas ANH. Regalías causadas a diciembre 2015. Información disponible desde 2004.

1.1 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS EN COMPARACIÓN A LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

A partir del análisis de las condiciones económicas y los índices de calidad vida, la Asociación Colombiana del Petróleo realizó un estudio, con base en las variables del Índice de Tipologías Municipales calculados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el objetivo de identificar las condiciones de desarrollo de los municipios petroleros frente a los no petroleros en cinco departamentos, entre 2005 y 2015: Meta, Casanare, Santander, Arauca y Boyacá. Con base en este índice, se pueden analizar las dimensiones económicas, institucionales, ambientales, urbanas, de calidad de vida y seguridad para cada municipio (Hernández y López, 2017).

En términos generales, este trabajo permite analizar, a partir de criterios y variables objetivas, cuáles han sido los beneficios de la presencia de la industria petrolera en las regiones, y cómo esta ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las mismas, en la medida que presentan mayores niveles de desarrollo en comparación con aquellos municipios que no tienen actividad del sector en cada uno de los departamentos mencionados.

a. Aspectos económicos e institucionales

Respecto a los aspectos económicos e institucionales, el estudio encontró que en promedio los municipios petroleros aportan a la economía de sus departamentos 11 veces más que los municipios no petroleros. Asimismo, reciben cinco veces más ingresos que los municipios no petroleros (tributarios, regalías, y del Sistema General de Participaciones-SGP). En los municipios petroleros se evidencia un efecto mutiplicador en los impuestos municipales asociado a la cadena de bienes y servicios: (i) los ingresos de los municipios petroleros crecieron un 70%; y (ii) el recaudo de ICA y predial en los municipios petroleros es significativamente superior versus el recaudo en los municipios no petroleros.

Asimismo, las inversiones del sector en los municipios petroleros han fortalecido la institucionalidad, a partir de un manejo saludable de las finanzas y una mejor ejecución de sus presupuestos. Por ejemplo, se encontró que los municipios petroleros tienen un mejor desempeño fiscal, es decir, alcanzan la más alta calificación del DNP en solvencia financiera, por lo cual tienen un mayor respaldo de endeudamiento, generan ahorro corriente, tienen un mayor gasto de inversión y cumplen con los límites de gasto. Por último, los municipios petroleros tiene la categoría de cumplimiento óptimo en la ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones.

b. Calidad de vida

Más relevante aún resulta el análisis de los resultados relacionados con el bienestar de los habitantes. De acuerdo con los índices del DNP, los municipios petroleros en estos cinco departamentos tienen mejores condiciones económicas, que se traducen en mejores indicadores de calidad de vida en comparación con los no petroleros.









Los hallazgos evidencian que el 70% de las variables del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los municipios petroleros tienen mejores resultados que el de los municipios no petroleros en el mismo departamento. Esto quiere decir que tienen mejores niveles de cubrimiento y calidad en educación, salud, servicios públicos, vivienda y condiciones de bienestar para la niñez y juventud.

Por ejemplo, los municipios petroleros tienen:

30%
mejores disposiciones sanitarias

Reducción del
4%
en inasistencia escolar

Avances en la cobertura del servicio de salud con un
2%
superior a los municipios no petroleros

Cuentan con un
2%
menos de trabajo informal en los hogares

Disminución del
8%
en los niveles inadecuados de pisos de vivienda

Mayor escolaridad, se evidencia una mejora del
29%

35%
mejor acceso a agua potable

Reducción del
16%
en la falta de acceso a agua tratada

c. Medio ambiente y seguridad

Los municipios petroleros registran un 49% más inversión per cápita en el sector ambiental que los no petroleros; de hecho, la inversión aumentó un 62% entre 2012 y 2015. Por último, respecto a los temas de seguridad, los municipios petroleros tienen niveles más bajos de hectáreas de cultivos de uso ilícito.

Desde esta perspectiva, y a partir del análisis de indicadores del DNP, se puede observar el impacto y beneficio que han tenido los territorios con presencia de la industria. En este sentido, el desarrollo del sector apalanca no solo mayores recursos sino también condiciones que mejoran la calidad de vida de las comunidades donde operan las empresas.

1.2. CIFRAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS

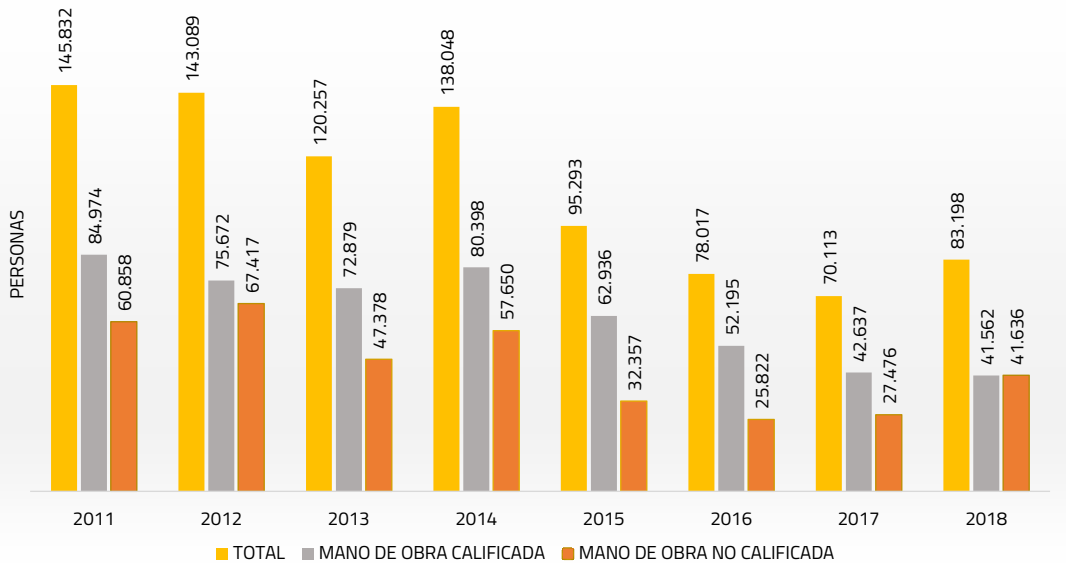
Sumado a los hallazgos señalados en el numeral anterior, las cifras que cada año se presentan en el Informe de Gestión Social de la ACP, permiten tener datos concretos que dan cuentan de cómo esta industria se ha constituido en unos de los motores que dinamizan las economías regionales y el desarrollo sostenible de los territorios (ACP, 2020b).

Según la información recopilada, el desarrollo de las actividades del sector viene acompañado de la generación de oportunidades de empleo a nivel local que generan fuentes de ingreso que tienen efectos positivos en la calidad de vida de las poblaciones de las áreas rurales y urbanas de las zonas de operación. De hecho, retomando el informe que realizó la Organización de las Naciones Unidas en Colombia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fue presentado en 2016 (PNUD, 2016), la generación de empleo es una condición esencial y fundamental para la superación de la pobreza y el desarrollo de las comunidades.

Es importante señalar que si bien el sector de hidrocarburos no representa un volumen de empleo sustancial a nivel de cuentas nacionales, las oportunidades que genera en los municipios de operación son de gran importancia para las regiones.

Entre 2011 y 2018, la industria ha vinculado en promedio 109.231 personas anualmente, de las cuales el 59% corresponden a mano de obra calificada; es decir, son empleados que cuentan con estudios técnicos, tecnológicos, profesionales, posgrados. El 41% restante, corresponde a mano de obra no calificada, la cual en su totalidad es residente de las zonas de operación. Esto en línea con la reglamentación existente, (Decreto 1668 de 2016, el cual reglamenta la gestión laboral del sector de hidrocarburos) expedida por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Minas y Energía, la cual establece que el 100% de la mano de obra no calificada y el 30% de la mano de obra calificada debe ser contratada a nivel local. Es decir, debe ser residente del municipio o municipios en donde se realiza la actividad de la industria.

Gráfica No. 2. Mano de obra, 2011- 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2011-2018.

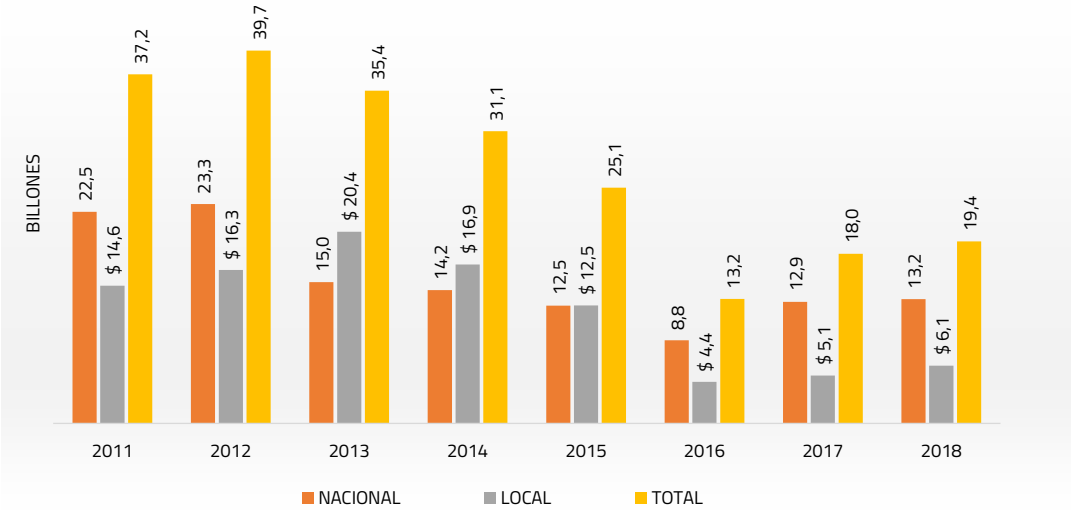
Sin embargo, la gestión laboral del sector va más allá de la generación de oportunidades laborales. En efecto, las empresas de la industria realizan programas de capacitación para que los habitantes de las comunidades desarrollen habilidades, destrezas y conocimientos para desempeñar las diferentes labores necesarias en las operaciones y en otros sectores de la economía local.

Adicional a la generación de oportunidades laborales, las empresas realizan actividades que promueven la competitividad regional, a través de la compra de bienes y servicios locales y de la inversión en infraestructura vial. En efecto, uno de los principales aportes del sector a las regiones es el fortalecimiento de los proveedores de las zonas de operación, que impulsa la existencia de un empresariado local competitivo y un mayor desarrollo de los territorios.

En términos generales, las operaciones del sector de bienes y servicios, desde la contratación de tecnología especializada para las actividades de exploración o recobro mejorado, labores de geología y topografías especializadas, hasta el desarrollo de obras civiles, la contratación de servicios de catering o transporte de carga y personal, entre otros.

Si bien un porcentaje importante de esta contratación se realiza a nivel nacional, las empresas llevan a cabo contrataciones a nivel local que, además de dinamizar las economías locales, han fortalecido progresivamente a las empresas, permitiendo que en estas zonas se cuente con una oferta de bienes y servicios con altos estándares, lo cual ha promovido la competitividad regional. Desde el 2011 y hasta el 2018, esta industria ha comprado cerca de $219 billones en bienes y servicios, de los cuales $96 billones se han contratado en las zonas de operación.
Además de estas compras, las empresas también han concentrado esfuerzos en el desarrollo de infraestructura vial que, además de permitir el acceso a sus zonas de operación, también promueven el intercambio comercial entre las poblaciones cercanas y el aumento de la productividad. En este periodo, las empresas han invertido cerca de $1,9 billones en la construcción y adecuación de vías en las zonas de operación.

Gráfica No. 3. Compra de bienes y servicios, 2011- 2018.

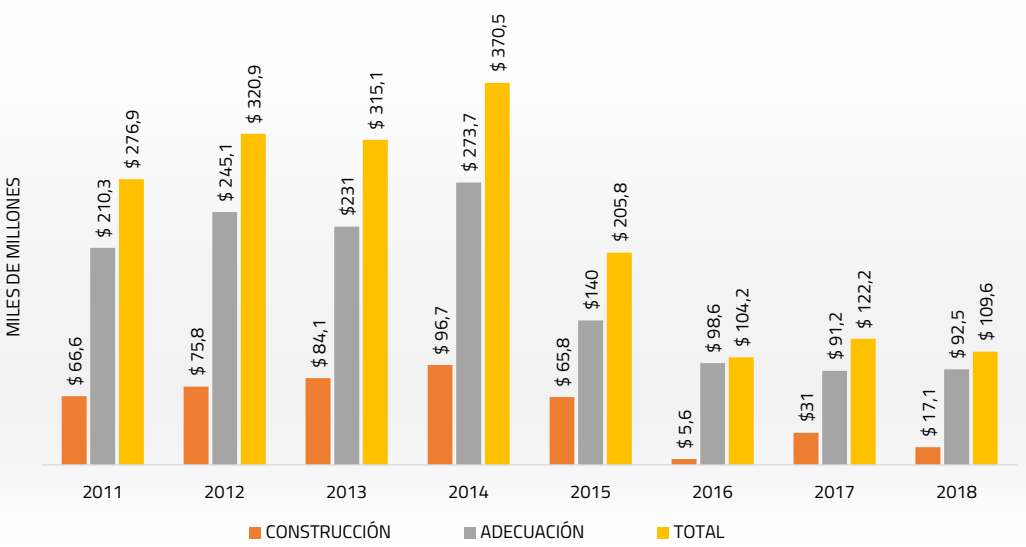


Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2011-2018.

Sumado a lo anterior, uno de los principales aportes de la industria son los recursos que destinan para la ejecución de proyectos de inversión social que contribuyen al desarrollo de las zonas de operación. Con base en la información recolectada por ACP, entre 2011 y 2018, las empresas han destinado recursos por más de $3,8

billones, derivados de la inversión social contractual, voluntaria y apalancada. Las cifras que se presentan en la gráfica No. 5, muestran que el monto de inversión depende de la situación financiera del sector, y por ende no ha sido constante a lo largo de los años reportados.

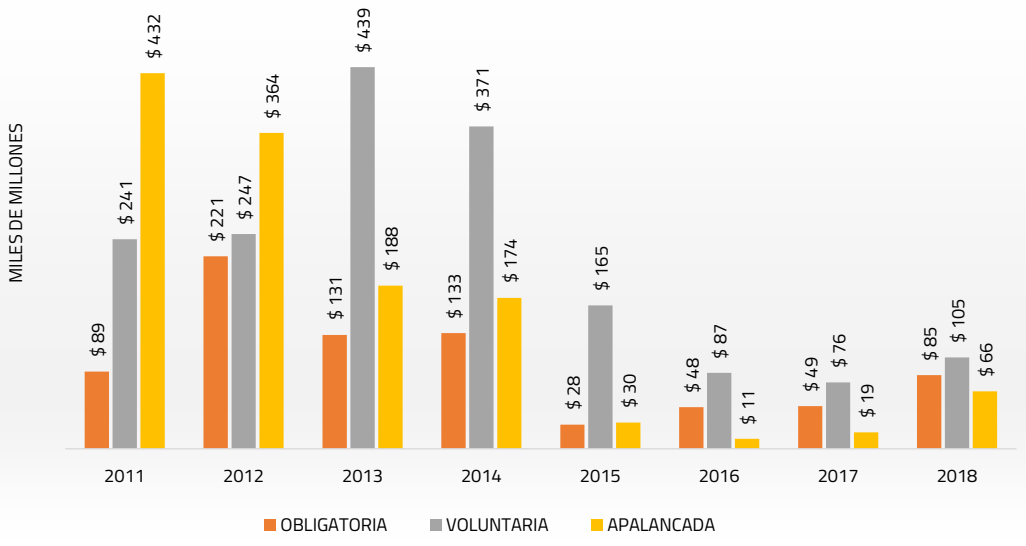
Gráfica No. 4. Inversión en infraestructura vial, 2011 – 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2011-2018.

Uno de los tipos de inversión social que realiza el sector, es la inversión social obligatoria que se deriva del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de E&P (Exploración y Producción) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y los compromisos sociales derivados de las licencias ambientales. Desde el 2011 hasta el 2018, se han destinado $784 mil millones en este tipo de inversión. Estos recursos estuvieron concentrados en el impulso a proyectos productivos, mejoramiento del hábitat, mejoras en las condiciones del recurso hídrico y saneamiento básico, fortalecimiento institucional y mejoras en la educación y la salud.

Gráfica No. 5. Inversión social, 2011 – 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2011-2018.

Los otros tipo de inversión son la inversión social voluntaria y apalancada, las cuales están destinadas para proyectos con enfoque social que trascienden las obligaciones contractuales, y se deriva de la implementación de políticas empresariales enfocadas en promover el desarrollo de las regiones donde se llevan a cabo las operaciones. Generalmente, estas inversiones están definidas en el marco de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial determinadas por cada empresa.

Desde el 2011 y hasta el 2018, la inversión social voluntaria y apalancada superaron los $3 billones, los cuales estuvieron enfocados, principalmente, en el desarrollo de proyectos productivos, fortalecimiento institucional, construcción o mejoramiento de vivienda, fortalecimiento de las comunidades, actividades de cultura, recreación y deporte, mejoras en la educación, mantenimiento y construcción de vías y desarrollo de proveedores.

Estos recursos se han constituido en fuente principal para la financiación de proyectos que, además de estar alineados a los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, responden a las necesidades de las comunidades. Es así como, progresivamente, se han generado encadenamientos que producen un impacto positivo en la calidad de vida de las poblaciones rurales y urbanas de las zonas de operación.



VINCULACIÓN LABORAL

2

Las oportunidades laborales son un factor esencial para mejorar la calidad de vida y dinamizar las economías. En los departamentos donde se llevan a cabo actividades de exploración y producción de hidrocarburos, las empresas del sector se han constituido en una fuente de empleo de suma relevancia. Sin embargo, se debe promover la diversificación de las competencias de la mano de obra, para impulsar el desarrollo de economías locales que aporten a la diversificación productiva e incrementen la competitividad regional.

Luego de la crisis de precios del petróleo que se produjo entre 2015 y 2016, periodo en el que el precio del barril alcanzó niveles por debajo de los 30 USD/bl, los años 2017 y 2018 se caracterizaron por una leve recuperación de la industria. Esto se produjo principalmente por el aumento del precio del crudo, que, a pesar de la volatilidad, logró cerrar el 2018 con un precio alrededor de 60 USD/bl, lo cual generó que la inversión en exploración y producción aumentara por segundo año consecutivo. Sin embargo, a pesar de esta recuperación de los precios, en Colombia, al igual que en otras partes del mundo, el comportamiento del sector y las expectativas de crecimiento se mantuvieron cautelosas.

En efecto, de acuerdo con la información de los Estudios de Tendencias de Inversión de 2017 y 2018, realizados por la ACP (Hernández, Frysz y Romero, 2017; Hernández y López, 2018), en 2018 las inversiones en exploración y producción aumentaron un 28% en comparación a 2017, y en este último año aumentaron un 67% en comparación con 2016. No obstante, siguen siendo cifras inferiores a las registradas previo a la crisis de precios, en 2014 y 2015.

De acuerdo con la información reportada por las empresas, consolidada en dichos informes, la inversión en 2017 y 2018 estuvo direccionada principalmente a las actividades de producción. En efecto, a pesar de estos aumentos en la inversión, la actividad exploratoria continuó rezagada en 2017 y 2018. En términos generales, y si bien en 2017 la exploración creció un 53% en comparación con 2016, ésta estuvo focalizada principalmente en operaciones costa afuera.

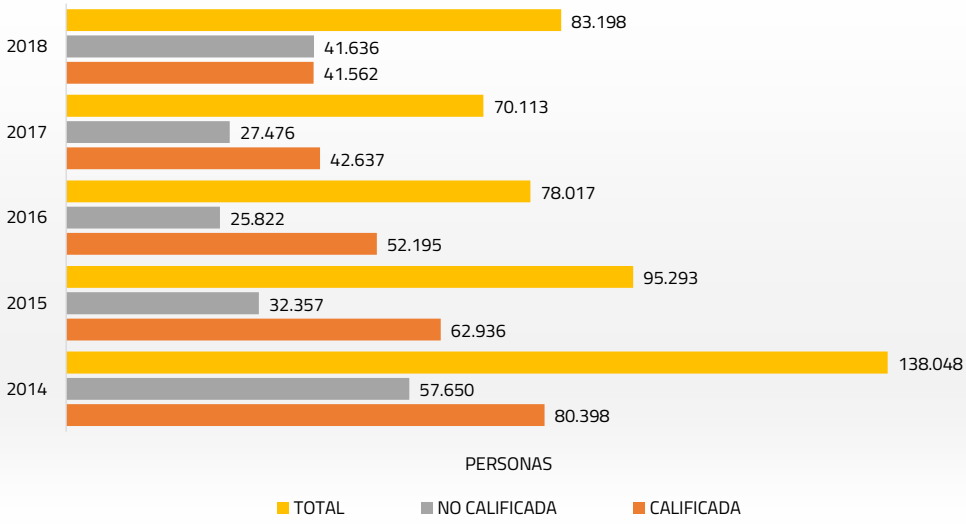
Entre tanto, en 2018 se presentó una disminución del 25% frente al año anterior. Bajo este panorama, el Estudio de Tendencias de Inversión concluye que las inversiones en exploración han estado alrededor de los USD 1.000 millones anuales desde 2015, lo que implica que no se está generando una reactivación de la actividad exploratoria del país; de hecho, la exploración sísmica y perforatoria ha tenido sus niveles más bajos en dos décadas.

Según la información de las empresas, las inversiones estuvieron focalizadas hacia el cumplimiento de las obligaciones contractuales que habían sido pospuestas, así como en mitigar la declinación de producción proveniente de campos maduros, a través de recuperación mejorada.

Este contexto se refleja en las cifras de vinculación de mano de obra. Según la información presentada por las empresas que hacen parte de este informe, durante el 2017 más de 70 mil personas estuvieron vinculadas a las operaciones, y en 2018 se alcanzó una cifra de 83 mil. Como se evidencia en la Gráfica No. 6, estas cifras son inferiores al promedio reportado entre 2014 y 2015, años en los que estuvieron vinculados 138 mil y 95 mil, respectivamente.

Si bien se evidencia que el año con el menor número de vinculación laboral fue el 2017, en comparación con años anteriores, con un total de 70.113 personas, esto se debe principalmente a que no se desarrollaron actividades significativas de exploración, que es la fase que requiere mayor número de personal. Es necesario precisar que esta disminución no está asociada a despidos masivos, sino a la ausencia de contratación de personal adicional por la falta de desarrollo de las actividades mencionadas o la ejecución de otros proyectos asociados a la operación.
Frente a la cifra correspondiente al 2017, se puede observar que, del total de mano de obra, el 61% de los empleados representan mano de obra calificada; el 39% restante corresponde a mano de obra no calificada. Esta diferencia está asociada al grado de tecnificación y especialización que se requiere para el desarrollo de los proyectos, principalmente relacionados con la fase de producción.

Gráfica No. 6. Mano de obra calificada y no calificada , 2014-2018.



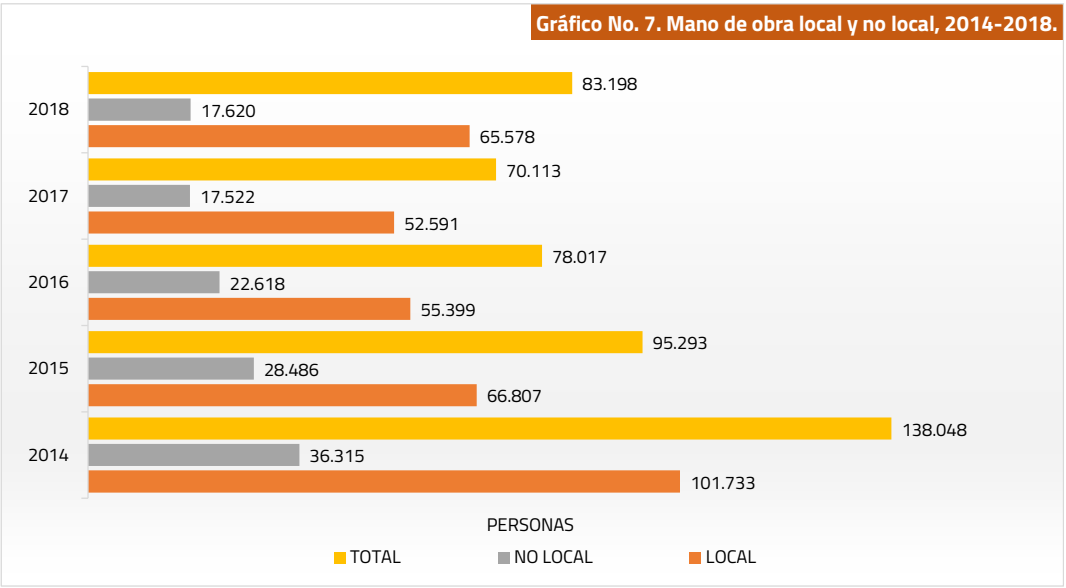
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Durante el 2018 estuvieron vinculados 83.198 empleados, lo cual significa un aumento del 16% en el número de personas vinculadas frente a lo registrado en 2017. Según la información reportada por las empresas, este incremento está asociado a la contratación de personal para atender los requerimientos de las obras y proyectos en el marco de las actividades de exploración y producción, que se ejecutaron en 2018, y que estaban pospuestos de años anteriores. Como se ve en mayor detalle en la gráfica No. 6, el aumento en el número de contrataciones entre 2017 y 2018 se concentró en mano de obra no calificada, pasando de 27.476 a 41.636 personas.



Asimismo, como se observa en la gráfica No.6, al igual que en años anteriores, en 2017 y 2018 las cifras de mano de obra calificada se mantienen similares. Estas contrataciones están relacionadas con el desarrollo de aquellas labores especializadas y tecnificadas que requieren conocimientos específicos para garantizar no solo que se llevan a cabo bajo los lineamientos técnicos definidos, sino acorde con los más altos estándares de seguridad.

Sin embargo, al observar las cifras de 2018 en la gráfica No. 6, a diferencia de tendencias de años anteriores, se evidencia que la proporción entre mano de obra calificada y no calificada es similar. Si bien en años anteriores, la mayor proporción de contratación era para empleos calificados, en 2018 varias de las actividades que demandaron personal fue para el desarrollo de proyectos que no requerían conocimientos tecnificados, ni especializados, o para el desarrollo de operaciones transversales, como obras civiles, mantenimientos, transporte, servicios de alimentación, entre otros
.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

2.1. PROCEDENCIA DE LA MANO DE OBRA

Las actividades del sector se desarrollan en diferentes regiones del país, del país, y son realizadas en una proporción significativa por los residentes de los departamentos y los municipios donde se llevan a cabo las operaciones. Es así como en el 2017 y el 2018, de acuerdo con el gráfico No. 7, al igual que en años anteriores, predomina la contratación de mano de obra local. En concreto, el 75% y 79% de las personas vinculadas laboralmente con la industria durante estos dos años (2017-2018), son residentes de las áreas de operación del sector.

Sin embargo, en el contexto del sector de hidrocarburos, es necesario analizar estas cifras teniendo en cuenta el tipo de mano de obra (calificada y no calificada). En efecto, este es el único sector económico del país que tiene una reglamentación específica para la gestión laboral, que además de definir el proceso de priorización de mano de obra, también específica el mecanismo mediante el cual se debe realizar dicha vinculación.

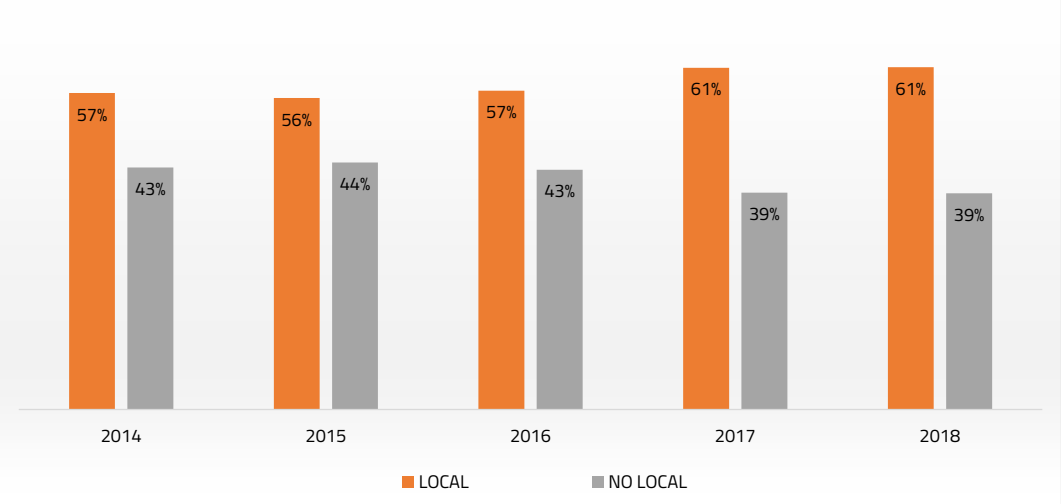
Desde el 2013, el Gobierno Nacional reguló el mecanismo de protección al cesante en Colombia, a través de la Ley 1636, y posteriormente expidió el Decreto 2089 de 2014, derogado por el Decreto 1668 de 2016, en el cual se estipulan las medidas que se deben llevar a cabo en el proceso de contratación de mano de obra local en los municipios donde se desarrollen los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

En concreto, esta reglamentación plantea que el 100% de mano de obra no calificada y como mínimo el 30% de mano de obra calificada contratada para prestar sus servicios en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, en principio, debe ser residente del municipio en donde se realiza el proyecto. Bajo este lineamiento, las empresas del sector han adecuado sus procesos de gestión laboral para dar cumplimiento no solo a dichos porcentajes de contratación, sino también para realizar la gestión de vacantes a través del mecanismo y procedimiento definido para tal fin, el cual está en cabeza del Servicio Público de Empleo (SPE) con el fin de evitar la intermediación laboral ilegal.

En la gráfica No. 8, se evidencia que para los años 2017 y 2018, el 61% de la mano de obra calificada es local, es decir que reside en los municipios donde se desarrollan los proyectos de exploración y producción.

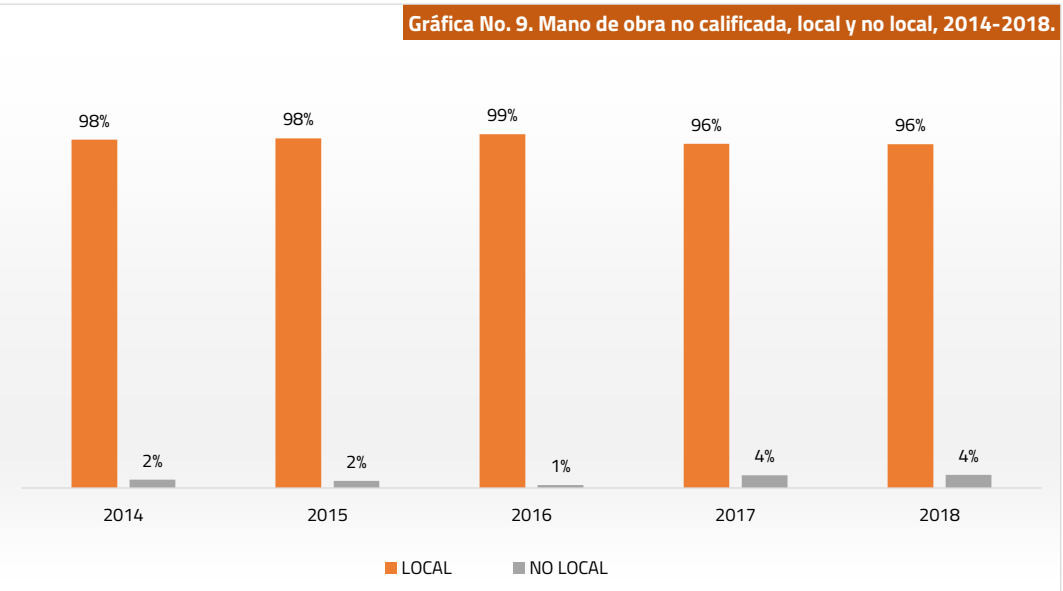
Este porcentaje duplica lo requerido según la reglamentación expedida para el sector.

Gráfica No. 8. Mano de obra calificada, local y no local, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Gráfica No. 9. Mano de obra no calificada, local y no local, 2014-2018.



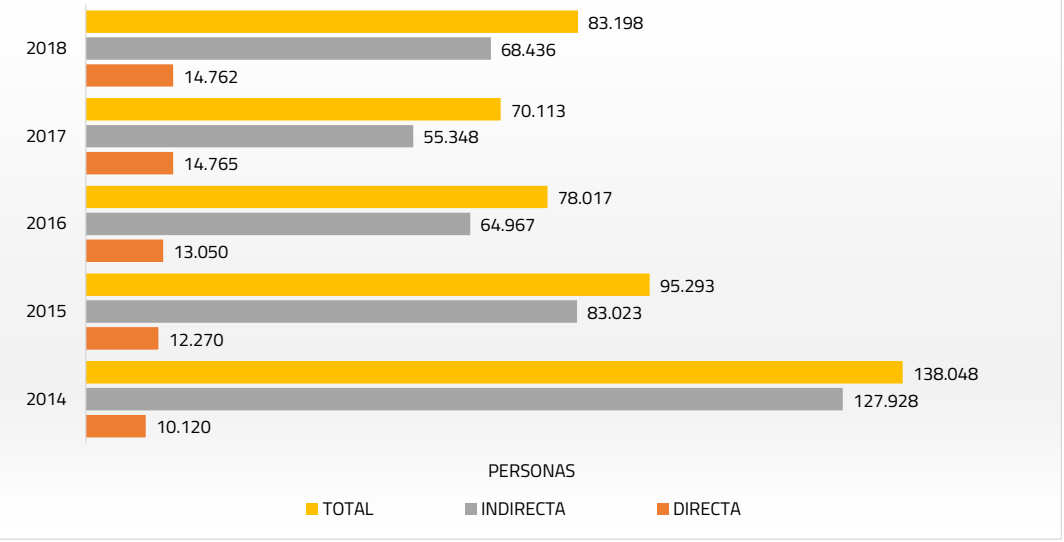
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018

Respecto a la mano de obra no calificada que se presenta en el gráfico No. 9, para el mismo periodo (2017-2018), se evidencia que el 96% de la mano de obra no calificada es local. Si bien debería ser 100%, tal y como lo establece la reglamentación, es necesario tener en cuenta que para el caso de este informe, como se presentó en la metodología, se incluyen datos de una empresa dedicada a las actividades de transporte de petróleo y gas, a la cual no le aplica dicha reglamentación. Asimismo, es necesario precisar que se pueden presentar contrataciones que existen antes de la puesta en marcha de la reglamentación actual.

2.2. TIPO DE VINCULACIÓN

Al igual que en años anteriores, durante el 2017 y el 2018 se mantuvo la misma tendencia del tipo de vinculación laboral en el sector (directo o indirecto). Durante 2017, el 21% de las personas contratadas fueron vinculadas directamente por la empresa, y en 2018 esta cifra fue del 18% (Gráfica No. 10). Es decir que, en los

Gráfica No. 10. Mano de obra directa e indirecta, 2014-2018.



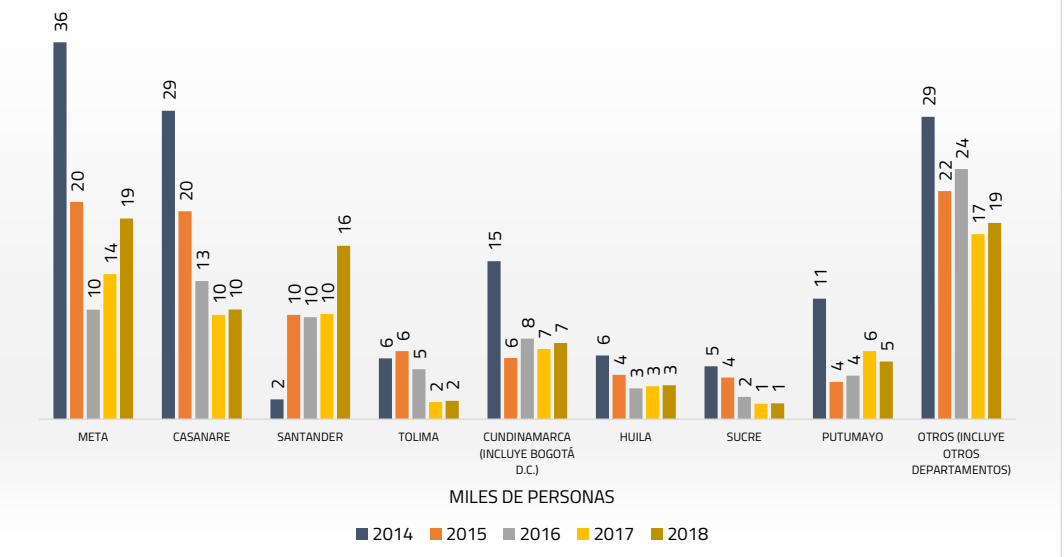
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

dos años, cerca de 14 mil empleados fueron trabajadores directos de las empresas, cuyas labores se desempeñaron en las diferentes regiones de operación o en las oficinas centrales de las compañías.

Por otro lado, se evidencia que en este sector la mayoría de las contrataciones laborales se realizan de manera indirecta, lo cual está asociado al nivel de vinculación que se lleva a cabo a través de las empresas contratistas que desarrollan labores específicas, de acuerdo con las necesidades de la operación.

Sin embargo, y así como se puede evidenciar en anteriores Informes de la ACP, las empresas del sector llevan a cabo diferentes prácticas para garantizar que el personal contratado indirectamente para el desarrollo de las operaciones, realice sus labores de manera digna, y tengan un correcto goce del derecho al trabajo. Es así como se desarrollan programas para que los trabajadores directos e indirectos cuenten con un mayor bienestar, mayores oportunidades de crecimiento laboral, programas de formación continua, entre otros aspectos enfocados en fortalecer las capacidades de los trabajadores y la competitividad de las regiones.

Gráfica No. 11. Mano de obra por departamentos, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

2.3. PARTICIPACIÓN LABORAL POR DEPARTAMENTOS

En el 2017, Meta, Casanare, Santander, Putumayo, Cundinamarca, Huila, Arauca y Bolívar fueron los departamentos en donde se concentró el 78% de la vinculación laboral. Cabe destacar que en estas regiones se generó el 90% de la producción del país. Si bien en departamentos como Casanare, Tolima y Cundinamarca se presentó una disminución frente al 2016, se evidencia que, por el contrario, en Meta, Huila, Putumayo, Arauca y Bolívar aumentó el número de empleos. En regiones como Santander las cifras se mantuvieron estables.

Por otro lado, al observar las cifras de 2018, el 81% de la mano de obra se concentró en Meta, Casanare, Santander, Cundinamarca, Huila, Putumayo, Arauca y Bolívar. En la mayoría de estos departamentos se evidencia un aumento en comparación con 2017; no obstante, en Putumayo y en Boyacá se presentaron cifras menores.

A pesar de que se evidencia una mejoría en las cifras de empleo en 2018, en comparación con 2017, es necesario tener en cuenta que la industria de hidrocarburos no es intensiva en generación de empleo, pero las oportunidades laborales que se generan tienen un impacto importante a nivel regional; por eso, es fundamental articular esfuerzos con las autoridades locales, departamentales y nacionales para fortalecer la mano de obra local bajo una política de diversificación de la economía; de tal manera que se impulse la competitividad de los municipios, se genere capacidad instalada en las regiones y se fomente el crecimiento de otros sectores económicos que generen nuevas oportunidades laborales y permitan movilizar las economías locales. En estos aspectos ya vienen trabajando las empresas del sector, como se podrá vislumbrar en el próximo capítulo.

Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2018.

Tabla 1. Mano de obra por departamentos, 2017.

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
META	Mano de Obra Calificada	8029	627	7402	4252	3777
			8%	92%	53%	47%
	Mano de Obra no Calificada	5658	156	5502	5496	162
			3%	97%	97%	3%
						TOTAL: 13.687

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
SANTANDER	Mano de Obra Calificada	6429	3304	3125	4692	1737
			51%	49%	73%	27%
	Mano de Obra no Calificada	3496	109	3387	3415	81
			3%	97%	98%	2%
						TOTAL: 9.925

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
CASANARE	Mano de Obra Calificada	5206	361	4845	3255	1951
			7%	93%	63%	37%
	Mano de Obra no Calificada	4639	165	4474	4511	128
			4%	96%	97%	3%
						TOTAL: 9.845

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá)	Mano de Obra Calificada	5789	3784	2005	3885	1904
			65%	35%	67%	33%
	Mano de Obra no Calificada	825	19	806	755	70
			2%	98%	92%	8%
						TOTAL: 6.614

PUTUMAYO	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	2873	173	2700	1739	1134
			6%	94%	61%	39%
	Mano de Obra no Calificada	3549	5	3544	3514	35
			0%	100%	99%	1%
						TOTAL: 6.422

HUILA	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	2094	312	1782	1403	691
			15%	85%	67%	33%
	Mano de Obra no Calificada	1017	0,0%	101700,0%	101200,0%	500,0%
			0,0%	100,0%	99,5%	0,5%
						TOTAL: 3.111

ARAUCA	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	2143	281	1862	1392	751
			13%	87%	65%	35%
	Mano de Obra no Calificada	762	0	762	748	14
			0%	100%	98%	2%
						TOTAL: 2.905

BOLÍVAR	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	1468	840	628	1150	318
			57%	43%	78%	22%
	Mano de Obra no Calificada	833	0	833	810	23
			0%	100%	97%	3%
						TOTAL: 2.301

CÓRDOBA	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	470	175	295	374	96
			37%	63%	80%	20%
	Mano de Obra no Calificada	1445	153	1292	1444	1
			11%	844%	99,9%	0,1%
						TOTAL: 1.915

OTROS DEPARTAMENTOS	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	8136	3737	4399	3949	4187
			46%	54%	49%	51%
	Mano de Obra no Calificada	5252	564	4688	4795	457
			11%	89%	91%	9%
						TOTAL: 13.338

TOTAL	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	42637	13594	29043	26091	16546
			32%	68%	61%	39%
	Mano de Obra no Calificada	27476	1171	26305	26500	976
			4%	96%	96%	4%
						TOTAL: 70.113

Tabla 2. Mano de obra por departamentos, 2018.

META	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	7343	848	6495	3403	3940
			12%	88%	46%	54%
	Mano de Obra no Calificada	11574	178	11396	11150	424
			2%	98%	96%	4%
						TOTAL: 18.917

SANTANDER	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
	Mano de Obra Calificada	8411	2296	6115	6355	2056
			27%	73%	76%	24%
	Mano de Obra no Calificada	7950	1147	6803	7544	406
			14%	86%	95%	5%
						TOTAL: 16.361

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
CASANARE	Mano de Obra Calificada	4114	443	3671	3081	1033
			11%	89%	75%	25%
	Mano de Obra no Calificada	6226	137	6089	6051	175
			2%	98%	97%	3%
						TOTAL: 10.340

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá)	Mano de Obra Calificada	6424	3597	2827	3538	2886
			56%	44%	55%	45%
	Mano de Obra no Calificada	764	50	714	720	44
			7%	93%	94%	6%
						TOTAL: 7.188

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
PUTUMAYO	Mano de Obra Calificada	2565	122	2443	1578	987
			5%	95%	62%	38%
	Mano de Obra no Calificada	2869	896	1973	2845	24
			31%	69%	99%	1%
						TOTAL: 5.434

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
BOLÍVAR	Mano de Obra Calificada	1512	839	673	555	957
			55%	45%	37%	63%
	Mano de Obra no Calificada	1903	84	1819	1802	101
			4%	96%	95%	5%
						TOTAL: 3.415

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
HUILA	Mano de Obra Calificada	2066	261	1805	1486	580
			13%	87%	72%	28%
	Mano de Obra no Calificada	1144	20	1124	1125	19
			2%	98%	98%	2%
						TOTAL: 3.210

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
ARAUCA	Mano de Obra Calificada	2346	236	2110	1575	771
			10%	90%	67%	33%
	Mano de Obra no Calificada	813	0	813	810	3
			0%	100%	99,6%	0,4%
						TOTAL: 3.159

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
CÓRDOBA	Mano de Obra Calificada	1176	840	336	932	244
			71%	29%	79%	21%
	Mano de Obra no Calificada	1485	959	526	1470	15
			65%	35%	99%	1%
						TOTAL: 2.661

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
OTROS DEPARTAMENTOS	Mano de Obra Calificada	5605	991	4614	2973	2632
			18%	82%	53%	47%
	Mano de Obra no Calificada	6908	818	6090	6585	323
			12%	88%	95%	5%
						TOTAL: 12.513

	TIPO DE MANO DE OBRA	TOTAL	TIPO DE CONTRATACIÓN		PROCEDENCIA	
			DIRECTA	INDIRECTA	LOCAL	NO LOCAL
TOTAL	Mano de Obra Calificada	41562	10473	31089	25476	16086
			25%	75%	61%	39%
	Mano de Obra no Calificada	41636	4289	37347	40102	1534
			10%	90%	96%	4%
						TOTAL: 83.198

Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017.



COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

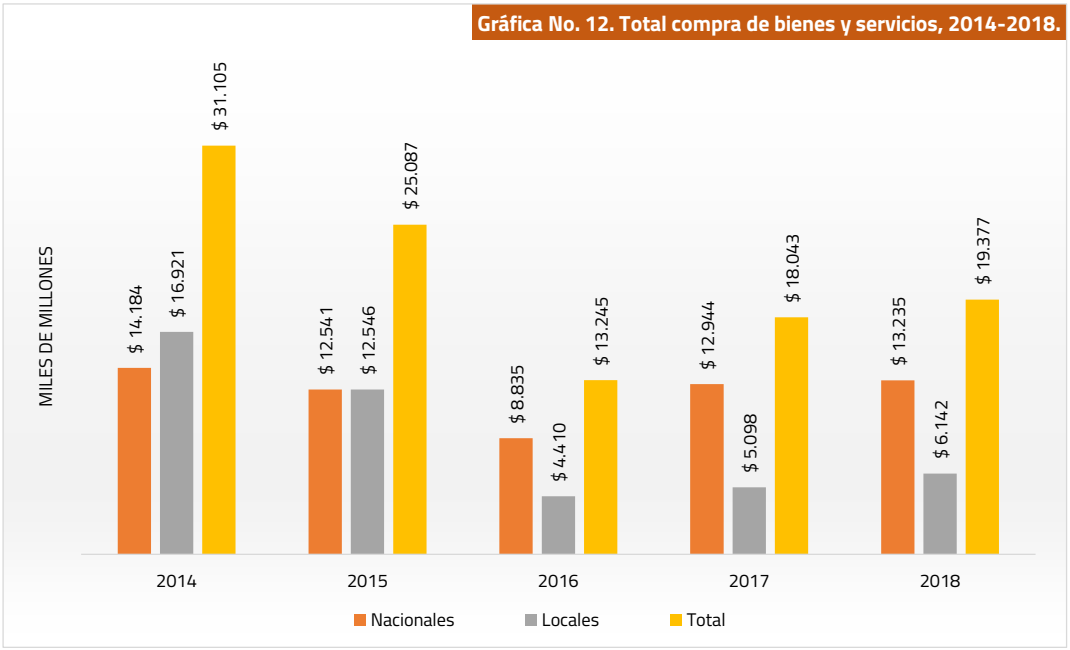
3

Otra de las contribuciones relevantes del sector de hidrocarburos en las regiones de operación es la compra de bienes y servicios, que no solo permiten fortalecer el empresariado local, sino también impulsar la competitividad regional y establecer capacidades instaladas en los departamentos. Por esta razón, una de las principales acciones que realizan las empresas en sus zonas de operación es el fortalecimiento de los proveedores locales.

Al igual que otros sectores económicos, la industria de hidrocarburos requiere de bienes y servicios de terceros para el desarrollo de sus actividades. En términos generales, se realizan dos tipos de contrataciones. Por un lado, compra de bienes y servicios que pueden ser transversales a otros sectores y que se necesitan para el desarrollo de las actividades de exploración y producción; y, por otro lado, servicios más específicos de acuerdo a las particularidades de la industria. Estos servicios cumplen con determinadas características y cuentan con un soporte técnico y financiero para garantizar que respondan a las necesidades de las obras y los proyectos que realizan las empresas operadoras, para cumplir con los más altos estándares de seguridad y calidad.

Entre 2014 y 2018, la industria de los hidrocarburos realizó compras cercarnas a los $107 billones, a proveedores del orden nacional y local (Gráfica No. 12). Específicamente, las compras del orden nacional tienden a estar relacionadas con bienes y servicios específicos del sector como servicios de tecnología, maquinaria, labores de perforación, mantenimiento y reacondicionamiento de pozos, transporte de suministros especializado en hidrocarburos, obras civiles para la construcción de facilidades, trabajos de consultoría, labores de geología, actividades de mantenimiento, reparación y construcción de equipos, entre otras. En total, entre el año 2014 y 2018, las compras nacionales superaron los $61 billones, que significan el 58% de las compras realizadas.

Gráfica No. 12. Total compra de bienes y servicios, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

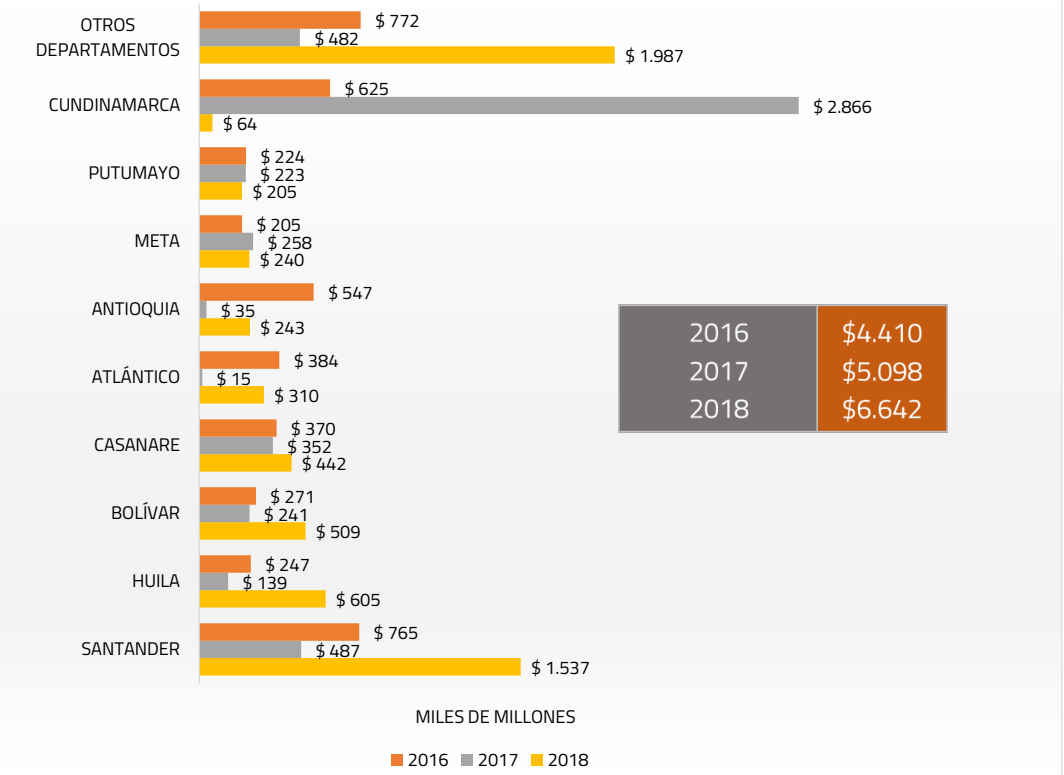
Adicional a estas compras nacionales, el sector también adquirió bienes y servicios locales por más de $45 billones entre 2014 y 2018. Estas compras que se realizan en los lugares en donde se llevan a cabo las actividades, están relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que generalmente son transversales a otros sectores económicos como transporte de personal, servicios de alimentación, obras civiles generales, servicios de hotelería, servicios de seguridad privada, entre otros.

Sin embargo, a diferencia de la tendencia de las compras nacionales, se evidencia una disminución en las compras locales. En efecto, entre el 2014-2015, las compras en promedio fueron de alrededor de $15 billones, mientras que en 2016, 2017 y 2018, fueron de $5,2 billones; es decir, se presentó una disminución de casi el 60%. Esta variación está relacionada con el comportamiento de la actividad exploratoria de la industria y la reducción de proyectos en general.

3.1. COMPRAS POR DEPARTAMENTOS

La compra de bienes y servicios a nivel local tiende a fomentar encadenamientos productivos que promueven el crecimiento económico, genera nuevas oportunidades e impulsa la diversificación de las economías (Gutiérrez-Rodríguez, 2016). En el caso del sector de hidrocarburos, la adquisición de bienes y servicios en las regiones de operación ha fomentado el crecimiento del empresariado local, y también se han fortalecido las capacidades y compentencias de los territorios, de tal forma que ya algunos de los servicios especializados son ofrecidos por proveedores locales.

Gráfica No. 13. Compras de bienes y servicios locales, 2016-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2016-2018.

En términos generales, entre el 2017 y el 2018 se realizaron compras locales por más de $11 billones, de las cuales el 44% se realizaron en Santander y Cundinamarca [5]. Por otro lado, como se observa en la gráfica No. 13, las compras en departamentos como Meta, Casanare y Putumayo permanecieron estables, cuyas operaciones de producción se mantuvieron en los mismos niveles durante este periodo de tiempo.

Sin embargo, el trabajo con los proveedores locales va más allá de vincularlos a los procesos de contratación. Es necesario destacar los diferentes esfuerzos empresariales e institucionales para fortalecer la competetividad del empresariado presente en las zonas de operación. En efecto, en el marco de las iniciativas que realizan varias de las empresas del sector con los proveedores locales se encuentran el desarrollo de talleres de fortalecimiento empresarial, cumbres de proveedores, ruedas de negocios, y programas de capacitación en temas financieros, laborales, derechos humanos, seguridad y salud en el trabajo, y sostenibilidad, con el propósito de fortalecer no solo sus competencias administrativas sino también su competitividad empresarial.

[5] Si se analiza con mayor detalle la cifra de Cundinamarca se evidencia un aumento considerable respecto a años anteriores, esto se debe principalmente a que se realizaron unas compras de servicios que se prestan al orden nacional, pero que fueron adquiridas a empresas de este departamento.

Asimismo, es importante destacar que de la mano de las compras que se realizan en las regiones, en el marco de las políticas de fortalecimiento del empresariado local, las empresas del sector de manera articulada con las instituciones, en especial con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), promueven el desarrollo de procesos de contratación competitivos. Es así como en las regiones de operación se intensificó la implementación de programas de capacitación a los diferentes segmentos de la cadena de valor y grupos de interés sobre la Ley de Libre Competencia.

En 2017, la SIC se sumó a los esfuerzos de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) liderada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para fortalecer la libre compentencia en el sector. Es así como desde la SIC se realizaron diferentes acompañamientos a espacios de diálogo entre empresas, contratistas, autoridades territoriales, y comunidad en general, en las principales zonas de operación: Meta, Putumayo, Santander, Casanare, Cesar, Sucre, entre otros. A través de estos acompañamientos se presentaba información sobre la reglamentación en libre competencia, procesos de contratación, y se aclaraban inquietudes sobre las restricciones al mercado, lo cual permitió proteger la libre competencia, desarrollar procesos transparentes de contratación y disminuir la conflictividad.

Adicional a este acompañamiento institucional, en departamentos como Casanare se ha venido consolidando el Clúster Oil & Gas, en cabeza de la Cámara de Comercio del departamento, como un escenario que busca impulsar la competitividad del mercado local, así como generar espacios en los cuales los proveedores locales pueden ofertar sus servicios, establecer contactos con potenciales clientes, intercambiar experiencias y ser proveedores cada vez más competitivos.

Así pues, es necesario seguir trabajando de la mano con las instituciones para generar iniciativas y programas de acompañamiento al empresariado local, para seguir fortaleciendo sus competencias y, de esta manera, impulsar la diversificación económica de las regiones.



INFRAESTRUCTURA VIAL

4

El fortalecimiento de la infraestructura vial en las zonas de operación se ha constituido en una de las principales variables para impulsar la competitividad y el crecimiento de las regiones. Si bien la construcción de vías es una responsabilidad estatal, la industria apoya la construcción y adecuación de vías, no solo como acciones para mitigar los impactos de las operaciones, sino para integrar las zonas rurales a las cabeceras municipales y a estas con las ciudades, y así dinamizar el comercio, las economías locales y el intercambio cultural.

La existencia de una red vial es indispensable para el desarrollo de un territorio. La conectividad entre comunidades y los centros de consumo, no solo favorece el relacionamiento, sino también impulsa la competitividad.

En efecto, para promover el crecimiento es necesario la existencia de condiciones que permitan reducir los costos de producción, integrar los mercados, tener nuevos consumidores, impulsar una mayor eficiencia en la cadena de producción y comercialización, entre otros aspectos que permitan la proximidad entre la oferta y la demanda (Banco Mundial, 2015). Así pues, para lograr una tasa mayor de competitividad es fundamental que se cuente con entornos competitivos para poder efectuar las transacciones a través de la movilidad entre los mercados. Por tal razón, la existencia de vías cobra mayor relevancia al ser un factor esencial para promover el crecimiento de las economías, el empleo, la productividad y la movilidad social.



En el contexto colombiano, en parte por su topografía, la infraestructura vial cobra aún mayor relevancia. Las vías son fundamentales para impulsar los procesos de producción y comercialización, el acceso a servicios básicos y, más aún, la conectividad entre las zonas alejadas y marginadas del país con los servicios básicos y los programas de desarrollo social y económico.

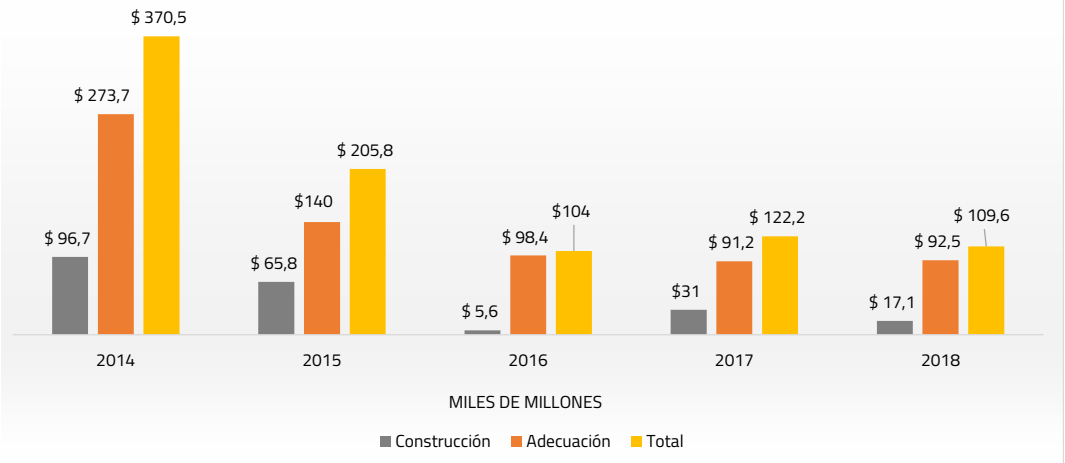
Sin embargo, y a pesar de que, desde mediados del siglo XX, en Colombia se impulsaron diferentes iniciativas para la construcción de la red vial y promover su mantenimiento, aún se presentan deficiencias en el país. Es por eso que desde el Gobierno Nacional, departamental y municipal, así como desde las entidades privadas se han desarrollado diferentes modalidades para impulsar el desarrollo de la malla vial primaria, secundaria y terciaria.

En este contexto, la industria del petróleo y gas, cuyo objetivo principal es explorar y producir hidrocarburos, ha enfocado recursos para la construcción y adecuación de vías en las zonas de operación. Teniendo en cuenta el periodo 2014-2018, esta industria ha invertido casi un billón de pesos en infraestructura vial.

Entre 2015 y 2016, la cifra de inversión en vías disminuyó en comparación con 2014, pero en los últimos tres años, estos montos de recursos han permanecido estables. En efecto, durante 2016 la inversión en vías fue de aproximadamente $104 mil millones, en 2017 la cifra fue cercana a los $122 mil millones y en 2018, la inversión alcanzó los $110 mil millones. Esta disminución, así como su variación, está relacionada con el balance de inversión de las empresas de los últimos tres años, el cual se ha enfocado principalmente a responder a las necesidades operativas de la industria.

Como se puede observar en la gráfica No. 14, las inversiones en vías se han concentrado en realizar adecuaciones que están asociadas no solo con el mantenimiento vial que se realiza en las vías de acceso a las áreas de operación, sino también en aquellos tramos viales por los que se moviliza la población. Las inversiones en construcción se realizaron principalmente para el acceso a nuevas áreas de operación, en las etapas de exploración e inicios de la producción.

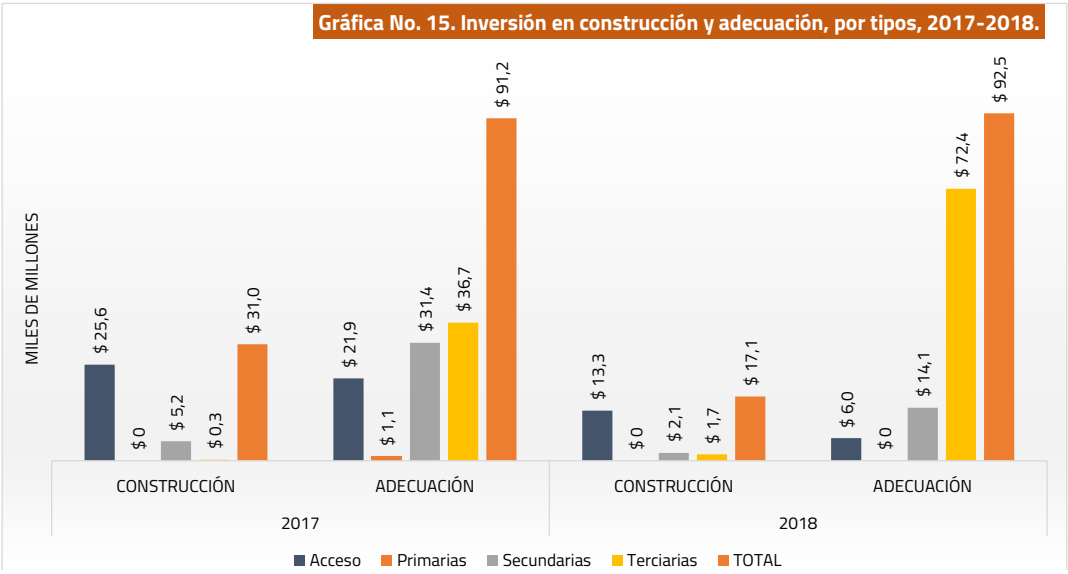
Grafica No. 14. Inversión en infraestructura vial, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2016-2018.

Al analizar las cifras de invesión vial del 2017 y 2018, se evidencia que, del total de la inversión en 2017, el 75% de los recursos se enfocaron en adecuación vial y el 25% restante en construcción. Durante el 2018, se direccionaron el 84% de las inversiones en obras de adecuación y el 16% en construcción. En este sentido, las inversiones se han focalizado en la inversión en adecuación de vías que también son utilizadas por las poblaciones y otros sectores económicos presentes en las zonas de operación.

Gráfica No. 15. Inversión en construcción y adecuación, por tipos, 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

La mayoría de las inversiones tanto en construcción como adecuación se concentraron en vías terciarias (Gráfica No. 15), que son aquellos tramos que interconectan a las veredas, las cabeceras urbanas y los departamentos. En total, entre 2017 y 2018, se realizaron inversiones por más de $111 mil millones en construcción y adecuación de este tipo de vías; asimismo, se destinaron $67 mil millones en vías de acceso y $53 mil millones en vías secundarias.

4.1. INVERSIÓN EN VÍAS POR DEPARTAMENTO

Durante 2017 y 2018, el mayor número de inversiones se realizaron en Casanare y Meta, los principales departamentos productores, con una inversión aproximada de $176 mil millones. Tanto en Casanare como en Meta, las inversiones se concentraron en la adecuación de vías; y en Casanare se realizaron inversiones por $24 mil millones en construcción de vías de acceso.

Otros departamentos en los cuales se destinaron importantes recursos fueron

Putumayo, Boyacá, Santander, Sucre, Córdoba y Arauca; en donde se realizaron inversiones por más de $38 mil millones. En estas regiones del país los recursos se concentraron en vías terciarias y de acceso.

A continuación se presentan las tablas de inversión por departamento:

Tabla 3. Inversión en vías por departamento, por vías, 2017.

DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIÓN	ADECUACIÓN	TOTAL
CASANARE	$ 22.270.264.234	$ 51.017.398.043	$ 73.287.662.277
META	$ 6.488.231.409	$ 20.724.328.863	$ 27.212.560.272
BOYACÁ	$ 203.636.245	$ 4.478.681.306	$ 4.682.317.551
SANTANDER	$ 1.025.766.595	$ 2.454.418.671	$ 3.480.185.266
PUTUMAYO	$ -	$ 3.336.080.291	$ 3.336.080.291
TOLIMA	$ -	$ 2.024.790.728	$ 2.024.790.728
CÓRDOBA	$ 422.943.305	$ 1.190.918.875	$ 1.613.862.180
CAQUETÁ	$ -	$ 1.586.059.350	$ 1.586.059.350
SUCRE	$ 594.623.089	$ 779.205.880	$ 1.373.828.969
GUAJIRA	$ -	$ 900.000.000	$ 900.000.000
CESAR	$ -	$ 838.399.619	$ 838.399.619
ARAUCA	$ -	$ 601.481.556	$ 601.481.556
HUILA	$ -	$ 567.650.855	$ 567.650.855
ANTIOQUIA	$ -	$ 451.607.837	$ 451.607.837
ATLÁNTICO	$ -	$ 150.000.000	$ 150.000.000
MAGDALENA	$ -	$ 80.664.168	$ 80.664.168
CUNDINAMARCA	$ -	$ 549.900	$ 549.900
TOTAL	**$ 31.005.464.877**	**$ 91.182.235.942**	**$ 122.187.700.819**

Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017.

Tabla 4. Inversión en vías por departamento, por vías, 2018.

DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIÓN	ADECUACIÓN	TOTAL
CASANARE	$ 6.467.755.183	$ 41.800.717.514	$ 48.268.472.697
META	$ 532.221.780	$ 26.324.793.441	$ 26.857.015.221
PUTUMAYO	$ 2.400.000.000	$ 4.097.276.900	$ 6.497.276.900
ARAUCA	$ -	$ 6.453.640.149	$ 6.453.640.149
SUCRE	$ 3.718.319.228	$ 878.618.710	$ 4.596.937.938
CÓRDOBA	$ 1.285.516.010	$ 2.021.551.222	$ 3.307.067.232
CESAR	$ 1.941.191.433	$ 432.013.801	$ 2.373.205.234
GUAJIRA	$ -	$ 2.283.824.029	$ 2.283.824.029
HUILA	$ -	$ 2.037.716.677	$ 2.037.716.677
MAGDALENA	$ -	$ 1.861.705.103	$ 1.861.705.103
SANTANDER	$ -	$ 1.829.456.680	$ 1.829.456.680
TOLIMA	$ 278.054.300	$ 1.460.205.000	$ 1.738.259.300
BOYACÁ	$ 482.878.590	$ 222.361.300	$ 705.239.890
ANTIOQUIA	$ -	$ 536.275.851	$ 536.275.851
NORTE DE SANTANDER	$ 9.818.697	$ 225.300.555	$ 235.119.252
CAQUETÁ	$ -	$ 26.800.000	$ 26.800.000
TOTAL	**$ 17.115.755.221**	**$ 92.492.256.931**	**$ 109.608.012.152**

Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017.



INVERSIÓN SOCIAL

5

Los recursos de inversión social que las empresas realizan cada año en los territorios de operación se han constituido en una fuente para la generación de oportunidades que promueven el desarrollo de las regiones. A partir de la planeación y ejecución de proyectos con enfoque social y productivo, los territorios con actividad de hidrocarburos tienen mayores ventajas competitivas y progreso social.

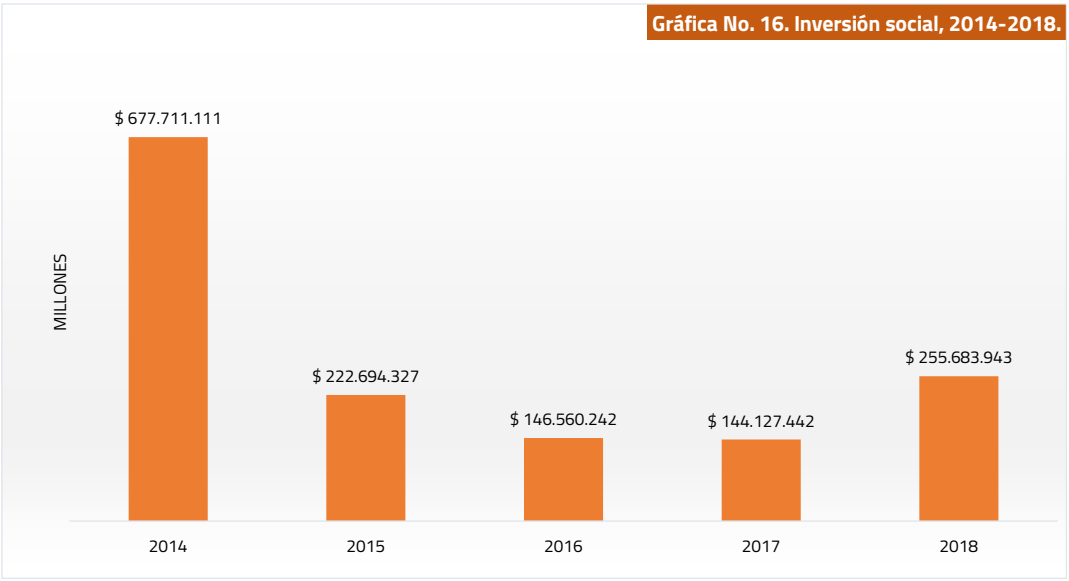
Durante más de un siglo, el desarrollo de la industria petrolera en Colombia no solo ha estado acompañado del auge progresivo de las actividades de exploración, producción y transporte en diferentes regiones, sino también de la consolidación de uno de los sectores que más contribuye al desarrollo del país a través de sus aportes a los ingresos de la Nación y a las regiones de operación.

Los aportes de las empresas se han constituido en unos de los motores que dinamizan las economías regionales, promoviendo la competitividad local y el desarrollo sostenible de los territorios, más allá de los aportes en generación de empleo, compra de bienes y servicios, y contribuciones en impuestos, derechos económicos y regalías.

La inversión social de las empresas está enfocada en la generación de un desarrollo sostenible de las regiones, a través de líneas estratégicas definidas en congruencia con los planes de desarrollo municipal y departamental, así como alineadas con iniciativas implementadas por el Gobierno Nacional en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo (PND).

Es así como cada año las empresas destinan recursos significativos para el desarrollo de proyectos de inversión social. En el periodo 2014-2018, se realizaron inversiones por más de $1,4 billones, en el marco de la implementación de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC), las inversiones sociales derivadas de las licencias ambientales y los proyectos asociados principalmente a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Gráfica No. 16. Inversión social, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Desde el 2015 al 2018, se presentó una disminución de los montos de inversión frente a años anteriores debido, principalmente, a los ajustes presupuestales derivados de la caída internacional del precio del petróleo y la disminución de las actividades del sector, que conllevaron también a reducir los recursos de inversión social.

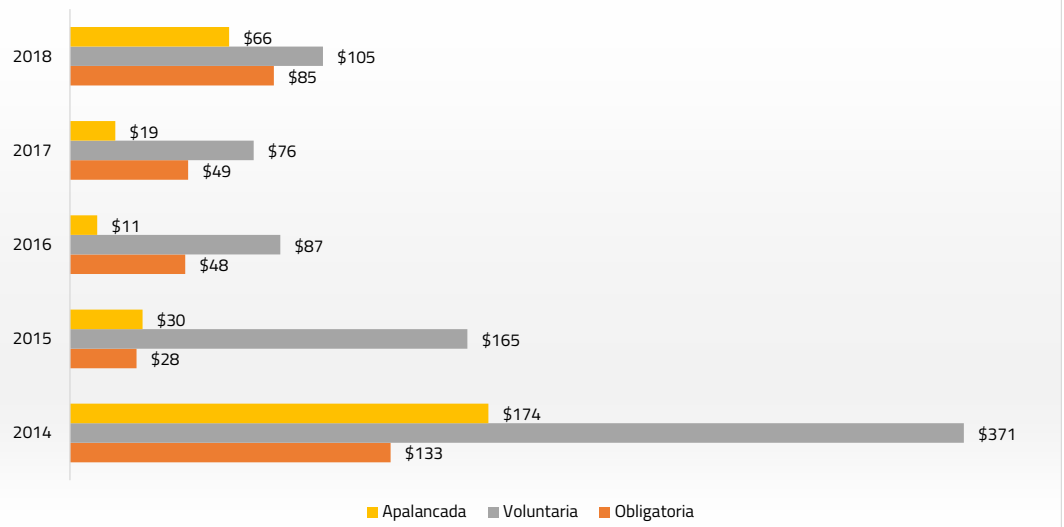
En efecto, la caída de los precios generó un impacto en los montos de inversión social, lo cual pudo haber sido una de las razones para el incremento de los niveles de conflictividad en los territorios [6]. Lo anterior, debido a lo que se consideró un incumplimiento del sector frente a las expectativas generadas en diferentes grupos de interés. En este contexto, las empresas del sector tuvieron que enfrentar nuevos retos para focalizar sus inversiones hacia el cumplimiento de los compromisos previamente definidos con las comunidades y las autoridades locales, y establecer

alianzas con entidades públicas y privadas para contar con otras fuentes de financiación que permitieran generar proyectos con mayores impactos para las comunidades.

En términos generales, entre 2017 y 2018 la inversión social obligatoria y voluntaria fue cercana a los $400 mil millones. En 2017, las empresas realizaron inversiones alrededor de los $144 mil millones, de los cuales el 34% corresponde al desarrollo de los Programas en Beneficios de las Comunidades (PBC) y los compromisos sociales definidos en las licencias ambientales, y el 66% restante a la inversión voluntaria y apalancada.

Por otro lado, como se observa en la gráfica No. 17, en 2018 la inversión social fue de $256 mil millones; es decir, se presentó un aumento del 56% frente a lo invertido en 2017. Sin embargo, la proporción de distribución de los recursos se mantiene igual que en 2017.

Gráfica No. 17. Inversión social por tipos, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Varios de los esfuerzos de las empresas se enfocaron en desarrollar proyectos para mejorar la calidad de vida de la población de las zonas de operación. Entre las iniciativas realizadas por las empresas vale la pena destacar los proyectos de mejoramiento de vivienda, adecuación y dotación escolar, acciones para promover la seguridad alimentaria de la población, apoyo para el funcionamiento de puestos de salud y de brigadas de salud.

Por otro lado, se desarrollaron programas con la finalidad de generar nuevas fuentes de ingresos por medio de proyectos productivos, centros de acopio y comercialización de productos. Finalmente, se destinaron recursos al fortalecimiento institucional y organizativo, dirigido no solo a autoridades locales (gobernadores, alcaldes y concejales), sino también a organizaciones comunitarias.

El desarrollo de estos proyectos cuenta con el acompañamiento constante de las empresas, quienes en el marco de sus políticas de control de los recursos de inversión, realizan procesos de seguimiento continuo durante el desarrollo de los proyectos, específicamente durante las etapas de planeación, ejecución, entrega y cierre. Entre otras de las actividades que también realizan las compañías está el desarrollo de comités consultivos, visitas mensuales a los proyectos, procesos de verificación,

[6] De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de la ACP, la conflictividad en el sector de hidrocarburos está asociada principalmente a las expectativas de contratación laboral, compra de bienes y servicios, discusiones sobre el impacto ambiental de las operaciones, mayores recursos de inversión, lo cual está relacionado con la disminución de las regalías, entre otros.

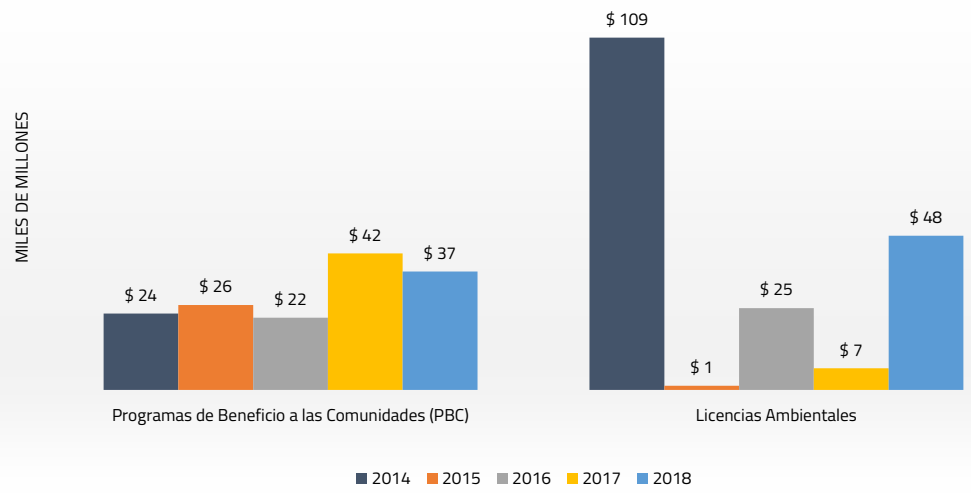
informes de seguimiento, reuniones con las autoridades, entre otras acciones que permitan garantizar el adecuado manejo de los recursos. En ese sentido, la inversión social tiene programas de auditoría y veeduría por parte del sector empresarial.

5.1. INVERSIÓN SOCIAL OBLIGATORIA

La inversión social obligatoria incluye los recursos que destinan las empresas para la implementación de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) que están definidos en los contratos de exploración y producción de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Así mismo incluye los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos sociales establecidos en el marco de la licencia ambiental.

Del total de la inversión obligatoria en 2017, $42 mil millones se destinaron para el desarrollo de los PBC, y más de $6 mil millones para la ejecución de lo definido en el marco de las licencias ambientales. Por otro lado, en 2018, se destinaron $37 mil millones para la ejecución de PBC y $48 mil millones derivados de las licencias ambientales. Al revisar las cifras entre 2017 y 2018, se evidencia un aumento significativo en las inversiones que se derivan de las licencias ambientales; esto está relacionado con la reactivación del sector que conllevó al desarrollo de actividades, y el cumplimiento con los compromisos previamente definidos.

Gráfica No. 18. Inversión social obligatoria, 2014-2018.

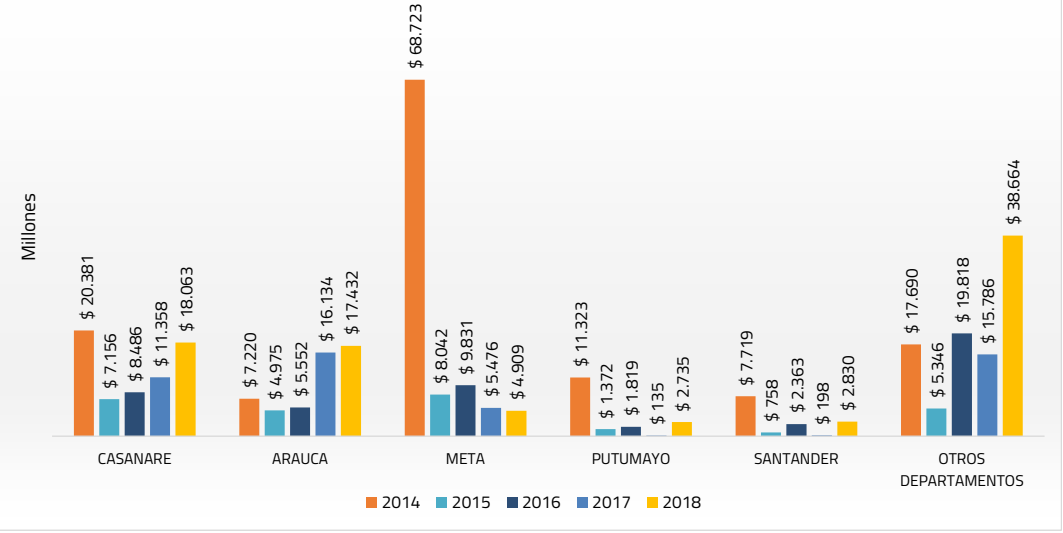


Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

En los dos últimos años (2017-2018), la ejecución de la inversión social obligatoria se ha concentrado principalmente en Arauca, Casanare, Meta, Santander y Putumayo, regiones en donde las inversiones superaron los $79 mil millones. En Arauca y Casanare se concentró el 47% del total de las inversiones.

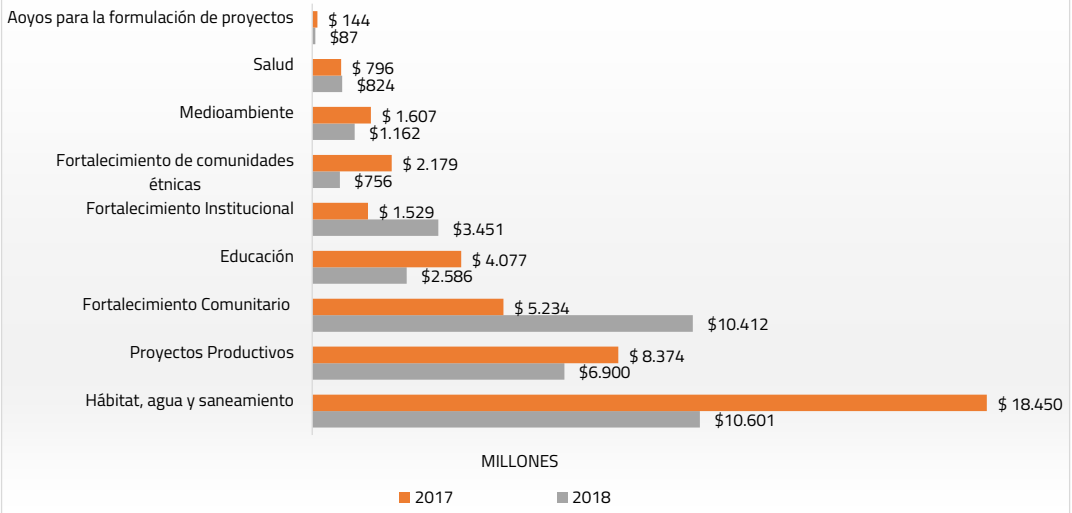
Ahora bien, respecto a la inversión social obligatoria derivada de los PBC, que se ejecuta de acuerdo con las líneas de inversión y los criterios definidos por la ANH, y se destinaron principalmente a proyectos enfocados en hábitat y saneamiento básico ($29 mil millones), proyectos productivos ($15 mil millones) y fortalecimiento comunitario ($10 mil millones). En total, en estas líneas de inversión se concentraron el 69% de los recursos (Gráfica No. 20).

Gráfica No. 19. Inversión social obligatoria por departamentos, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Gráfico No. 20. Inversión social obligaria derivada de los PBC, por lí 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

5.2. INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

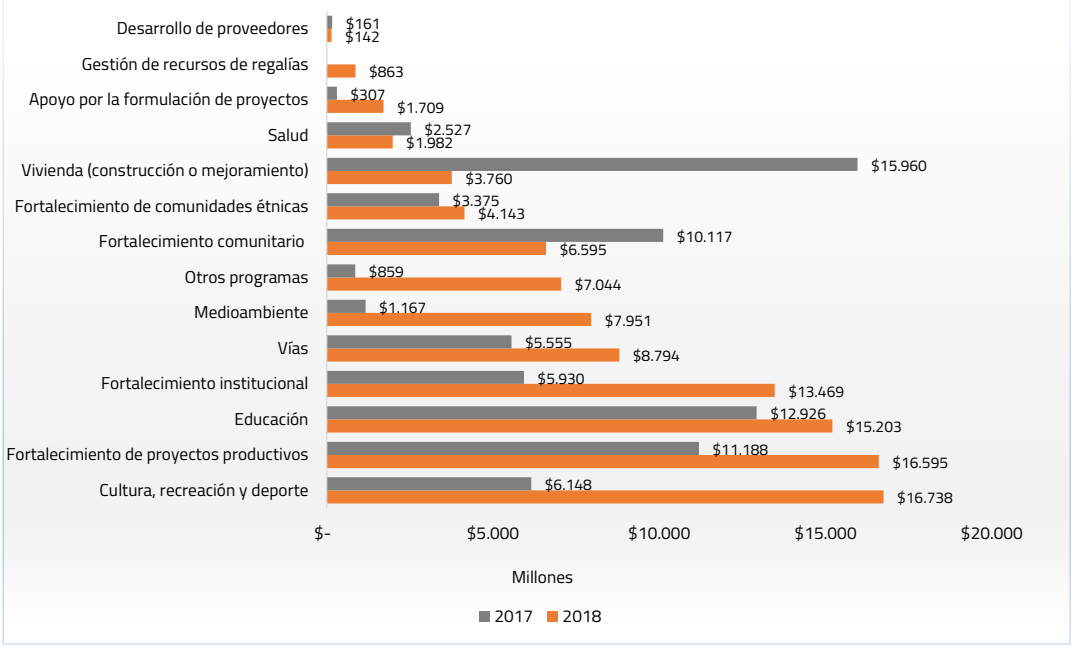
Adicional a la inversión social obligatoria, las empresas también realizan inversión social voluntaria derivada de la implementación de políticas empresariales enfocadas en promover el desarrollo de las regiones donde se llevan a cabo las operaciones.

Generalmente, estas inversiones están definidas en el marco de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial determinadas por cada compañía.
A pesar de que cada organización define los criterios para la ejecución de estos recursos, el sector de hidrocarburos, bajo el liderazgo de la ANH y cada una de las empresas, promueve el desarrollo de buenas prácticas con el objetivo de realizar inversiones que generen impacto en las comunidades y fomenten el desarrollo socioeconómico. En este sentido, estas inversiones no solo están alineadas a los planes de desarrollo local, regional o nacional; sino que también están concertadas con las comunidades y las autoridades locales, y en algunas oportunidades están apalancadas con otros sectores para impulsar iniciativas que requieren de alianzas público-privadas.

Entre el 2017 y 2018, se invirtieron cerca de $181 mil millones. Específicamente, en

2017 la inversión fue de $76 mil millones, enfocada principalmente en proyectos para el mejoramiento y construcción de vivienda (21%), Educación (17%), proyectos productivos (15%) y fortalecimiento de las comunidades étnicas (13%).

Gráfica No. 21. Inversión social voluntaria, por líneas, 2017 – 2018

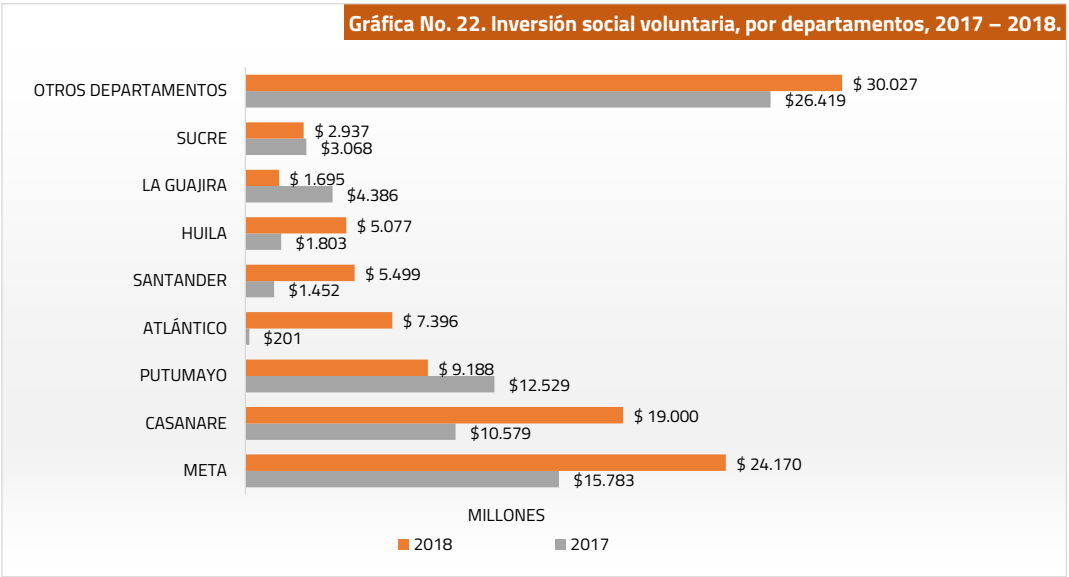


Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Para el caso del 2018, la inversión voluntaria estuvo alrededor de los $105 mil millones, lo que representa un aumento del 28% respecto a 2017, y del 18% frente a 2016. Este aumento representa un crecimiento luego de dos años de presentar una disminución frente a lo reportado en 2014 y 2015.

Una cantidad importante de recursos en 2018 están relacionados con el aumento de la inversión en las actividades de exploración y producción que se evidenció ese año, en el cual la inversión (Capex) aumentó por segundo año consecutivo, alcanzando un nivel de ejecución del 28% superior al de 2017, de acuerdo al Informe de Tendencias de Inversión (ACP, 2018).

Gráfica No. 22. Inversión social voluntaria, por departamentos, 2017 – 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Respecto a la distribución de la inversión social voluntaria en los departamentos, en 2017 los recursos se destinaron a Meta, Casanare y Putumayo, regiones en donde los montos de inversión fueron cercanos a los $39 mil millones y concentraron el 51% de los recursos.

Por otro lado, en Meta y Casanare los recursos de inversión pasaron de $15 mil millones en 2017 a $24 mil millones en 2018, y de $11 mill millones a $19 mil millones, respectivamente. De acuerdo a la información reportada por las empresas, estos incrementos están asociados a la reactivación de proyectos y operaciones, debido al comportamiento de los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, también enfatizaron en la dificultad de concretar estas inversiones y los proyectos debido a la falta de concertación con las comunidades, y las altas expectativas de los grupos de interés por mayores recursos de inversión.

5.3. INVERSIÓN SOCIAL APALANCADA

Adicional a los recursos de inversión social obligatoria y voluntaria, las empresas del sector también realizan inversiones sociales apalancadas con terceros para impulsar el desarrollo de proyectos de mayor impacto. Este tipo de inversiones se realizan, en su mayoría, en alianzas o cooperación con entidades públicas, organismos de cooperación, bi o multilateral, entidades privadas, y en algunos casos con otras empresas del sector que están ubicadas en las mismas áreas de operación.

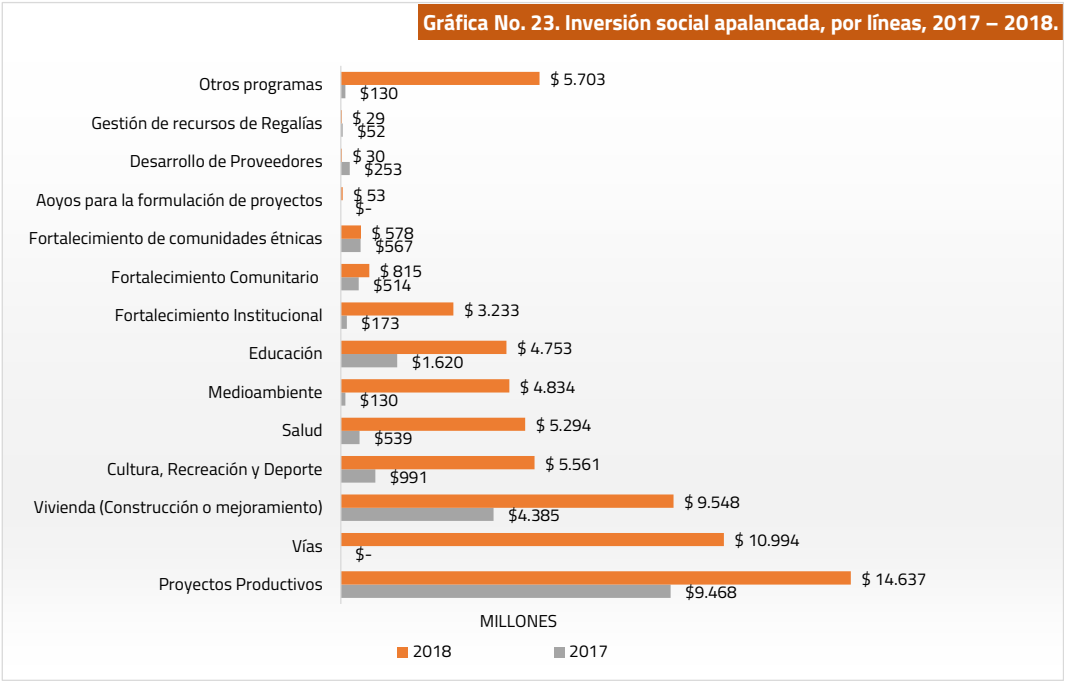
En este sentido, se evidencia que para el año 2017 y 2018, se generó un leve crecimiento en los recursos de inversión social apalancada frente a años anteriores. En efecto, en 2017 las inversiones alcanzaron los $19 mil millones y en 2018, los $66 mil millones. Estos incrementos no solo están relacionados con el aumento de las inversiones del sector, sino también al esfuerzo de las empresas por realizar inversiones articuladas con terceros, con el fin de generar sinergias en inversión de recursos que además de promover proyectos de mayor impacto, también representen iniciativas sostenibles en las cuales los diferentes actores aporten al desarrollo regional. De hecho, las empresas del sector de hidrocarburos consideran cada vez más necesario realizar alianzas estratégicas que permitan desarrollar proyectos que sean sostenibles en el tiempo.

Las líneas de inversión hacia donde estuvieron direccionados estos aportes en 2017 estuvieron enfocadas en un 50% en proyectos productivos y un 23% en proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda. Algo muy similar ocurre en 2018, en la medida que las principales líneas de inversión fueron proyectos productivos (22%), infraestructura vial (17%) y mejoramiento de vivienda (14%).

En estos dos últimos años, tanto en inversión social voluntaria como apalancada, se han destinado $51 mil millones para el desarrollo de proyectos productivos ante la necesidad de promover el desarrollo de otros sectores económicos que permitan diversificar las economías locales, promover la vocación económica de las regiones y disminuir la dependencia de los recursos derivados del sector de hidrocarburos. Este aspecto continúa siendo un reto importante, en el que en el futuro se vislumbra una mayor concentración de los esfuerzos.

De manera similar a lo que ocurre en la inversión social voluntaria, los recursos apalancados en 2017 y 2018 se concentraron en Meta y Casanare; sin embargo, tal y como se puede ver en la gráfica No. 24, entre 2017 y 2018 los recursos aumentaron significativamente, en especial en el Meta y en Putumayo.

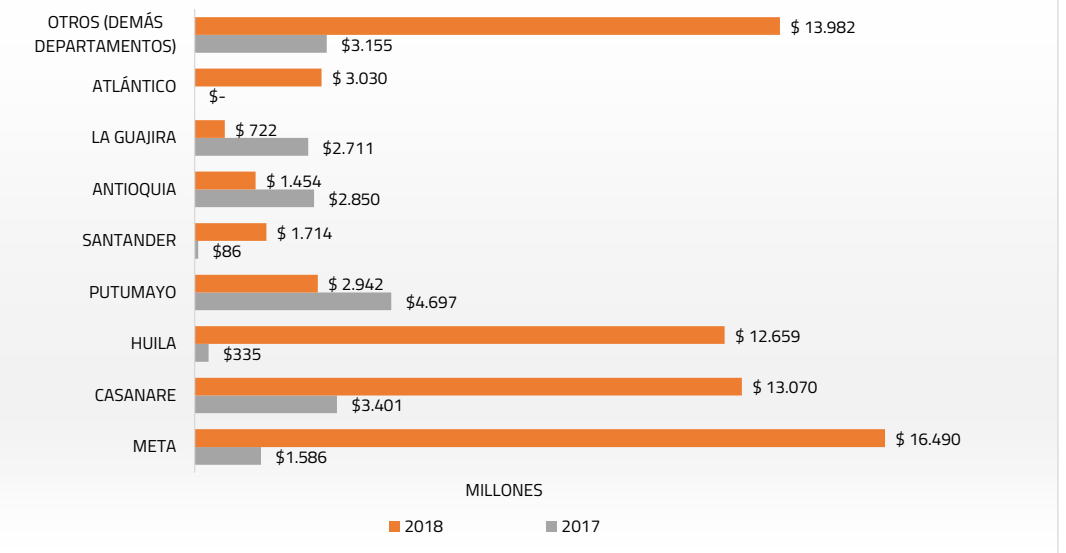
Gráfica No. 23. Inversión social apalancada, por líneas, 2017 – 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Como consecuencia de la inversión social ejecutada en sus diferentes modalidades, en 2017 y 2018 hubo más de 3,7 millones de beneficiarios. En su mayoría, los proyectos estuvieron enfocados en temas de salud, cultura, recreación y deporte; y las iniciativas relacionadas con temas de educación y proyectos productivos fueron las que tuvieron un mayor impacto en la comunidad. Los proyectos que se desarrollan bajo estos enfoques tienden a beneficiar a gran parte de la población [7].

Gráfica No. 24. Inversión social apalancada, por departamentos, 2017 – 2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

[7] Se debe tener en cuenta que en algunas oportunidades, una sola persona puede ser beneficiaria de más de un proyecto porque es área de influencia de más de una empresa, o porque la empresas realizan más de un proyecto en la zona de operación.



RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

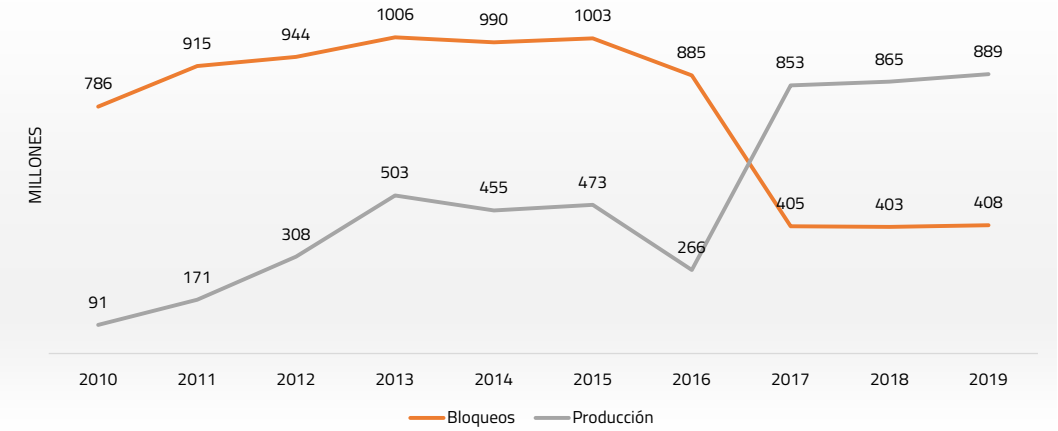
6

Fortalecer los canales y las estrategias de comunicación ha sido uno de los prinicipales esfuerzos que vienen adelantando las empresas, con el propósito de generar espacios que permitan difundir información certera y oportuna sobre el desarrollo de las actividades, aclarar inquietudes y llevar a cabo procesos que permitan promover el diálogo continuo para generar confianza y legitimidad.

Las empresas enfrentan a diario bloqueos a las operaciones que afectan el normal desarrollo de las actividades, lo cual ocurre principalmente en departamentos como Arauca, Casanare, Meta, Putumayo, Santander y la región del Magdalena Medio. Entre el 2014 y 2018, se han presentado 2.419 bloqueos por parte de las comunidades a las operaciones, relacionados en su mayoría con exigencias de contratación laboral, compra de bienes y servicios a nivel local y mayores niveles de inversión (Gráfica No. 25).

De hecho, desde el 2014 en algunos departamentos del país, se han promovido consultas populares con el fin de restringir el desarrollo de las actividades de la industria de hidrocarburos. Producto de este debate, la Corte Constitucional profirió una sentencia de unificación SU-095 de 2018, mediante la cual concluyó que un mecanismo de participación ciudadana como la consulta popular, no puede tener como objetivo prohibir el desarrollo de las actividades extractivas en los municipios, al ser compentencia del Gobierno Central. Pero, a su vez, señaló la importancia de crear mecanismos de coordinación y concurrencia, que permitan mayor entrega de información y participación de los entes territoriales y las comunidades en los aspectos relacionados con la presencia del sector de hidrocarburos en las áreas de operación.

Gráfica No. 25. Bloqueos a las operaciones y producción de petróleo, 2010-2019



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2010-2019.

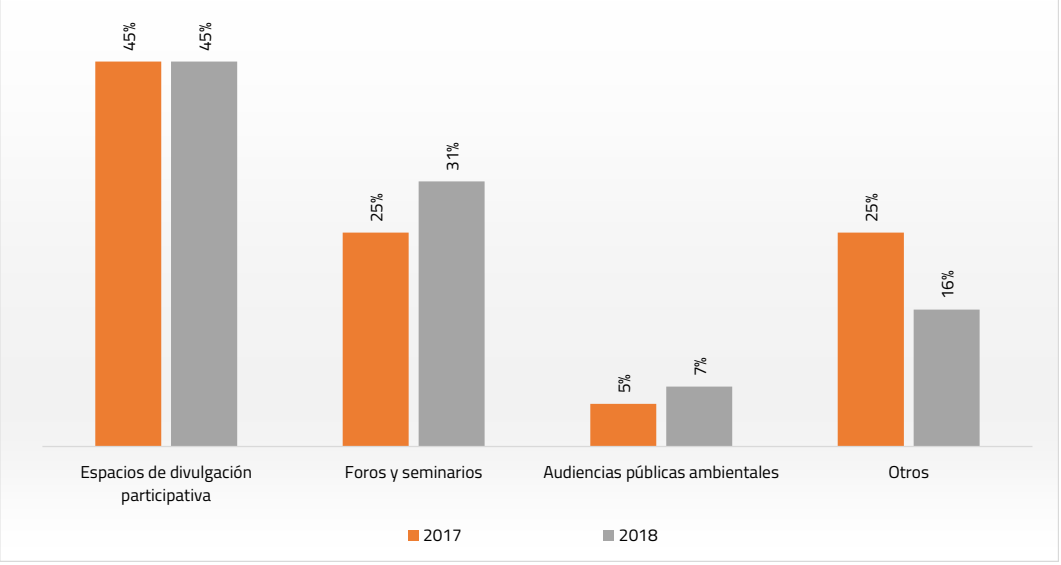
La oposición al sector que se evidencia en algunas zonas de operación, ha hecho necesario fortalecer las diferentes estrategias tanto del Gobierno Nacional como de las empresas, para mejorar el relacionamiento con los grupos de interés y generar espacios de diálogo en los cuales, además de intercambiar información, se genere confianza entre los actores.

En el marco de estas acciones, la ANH, a través de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH), ha creado diferentes escenarios de diálogo liderados por entidades como el Ministerio del Interior, el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Defensa, entre otras, con el fin de intercambiar información entre los actores, aumentar la presencia institucional en las regiones y definir rutas de trabajo conjunto alrededor de los temas que generan mayor conflictividad en los territorios. Es así como se han desarrollado Comités Regionales en los cuales participan las instituciones, los gobiernos territoriales, las empresas del sector, y representantes de los diferentes actores locales (comunidades, proveedores, autoridades, entre otros).

6.1. ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO

En el marco de las prácticas de relacionamiento, las empresas organizan, lideran, y participan activamente en los diferentes espacios que se generan en sus zonas de operación con el propósito de generar intercambio de información y diálogo entre los diferentes actores (Gráfica No. 26). En efecto, en 2017 y 2018, el 45% de los espacios de relacionamiento generados fueron de divulgación participativa en los cuales las empresas no solo presentaron información alrededor de sus operaciones, procesos laborales, de la inversión social, sino también se implementaron metodologías para generar diálogos y tener retroalimentación por parte de los interesados.

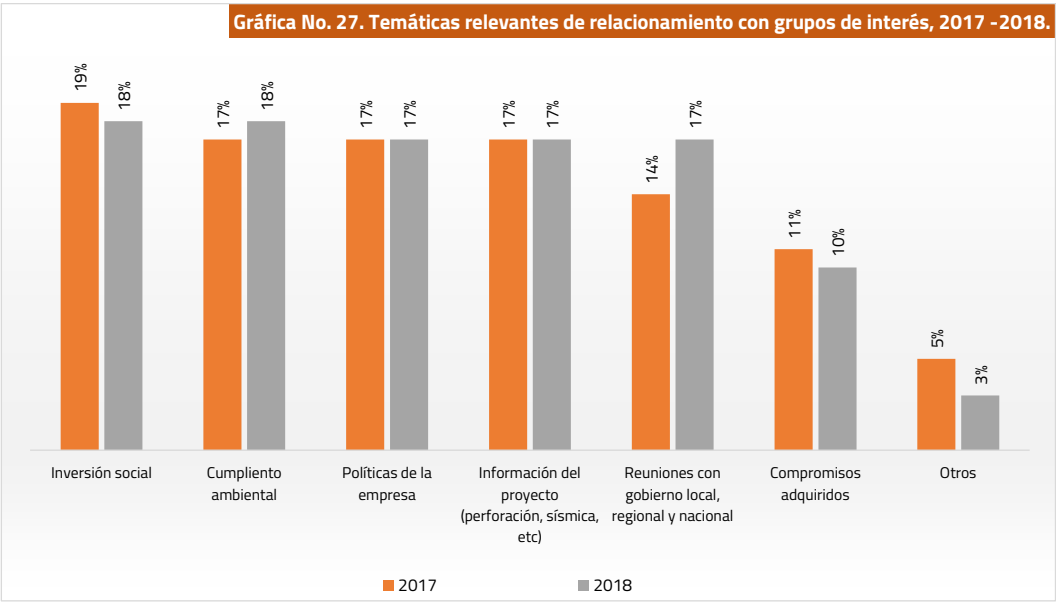
Gráfica No. 26. Escenarios de participación local de las empresas de hidrocarburos, 2017 -2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Otros de los espacios relevantes en los que participaron las empresas como actores locales, entre 2017 y 2018, están relacionados con foros y seminarios que se llevan a cabo en las zonas de interés, y la participación en audiencias públicas que se desarrollan en el marco de los procesos de licenciamiento ambiental.

Gráfica No. 27. Temáticas relevantes de relacionamiento con grupos de interés, 2017 -2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Estos espacios de participación local se realizan alrededor de los temas de planeación, concertación, ejecución y seguimiento de la inversión social, los procesos parte del cumplimiento ambiental, divulgación de las políticas y directrices de las empresas, ejecución de las actividades relacionadas con los proyectos de exploración, producción y transporte de hidrocarburos, participación en espacios liderados por las institucionales locales, departamentales y nacionales y, por último, espacios para el seguimiento de los compromisos adquiridos (Gráfica No. 27).

Adicional a esto, las empresas realizan procesos de gestión con los grupos de interés que incluyen desde la implementación de los sistemas de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), desarrollo de comités para abordar temas laborales, y de bienes y servicios, hasta espacios continuos de diálogo e interacción, a través de los equipos de gestión social y relacionamiento que tienen las empresas en las regiones.

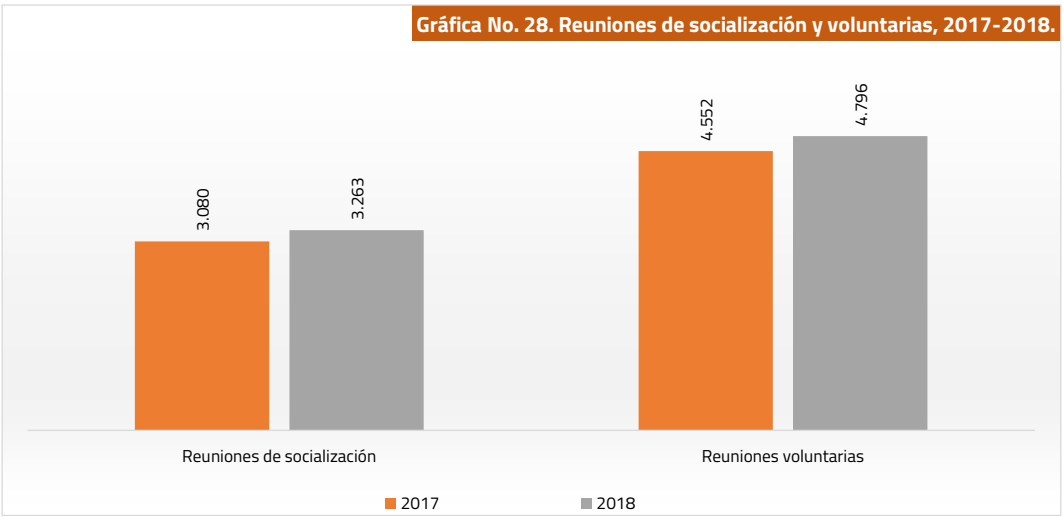
6.2. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y REUNIONES VOLUNTARIAS

Adicional a los espacios de diálogo, entre 2017 y 2018 las empresas realizaron 6.343 reuniones de socialización que se caracterizan por ser espacios en donde representantes de las empresas se reunen con diferentes grupos de interés para presentar información técnica, social y ambiental de las operaciones. Estas reuniones se realizan en el marco de los procesos de licenciamiento ambiental o su seguimiento, por lo cual se desarrollan desde el inicio del proyecto hasta su culminación.

El objetivo es darle a conocer a los actores de las zonas de operación, especialmente del área de influencia, información relacionada con los proyectos, la identificación de impactos y sus medidas de manejo, entre otros temas derivados de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y los Planes de Manejo Ambiental (PMA). Para el desarrollo de las reuniones de socialización se implementan las metodologías definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), según la Metodología para la Elaboración y Evaluación de los EIA, así como los Términos de Referencia para el Licenciamiento Ambiental.

Sumado a estas directrices, las empresas también implementan diferentes metodologías para realizar las convocatorias de los espacios, desarrollarlos, y transmitir la información de la manera más clara y didáctica posible, con el propósito de explicar las actividades que se realizarán y aclarar inquietudes de las comunidades.

Gráfica No. 28. Reuniones de socialización y voluntarias, 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

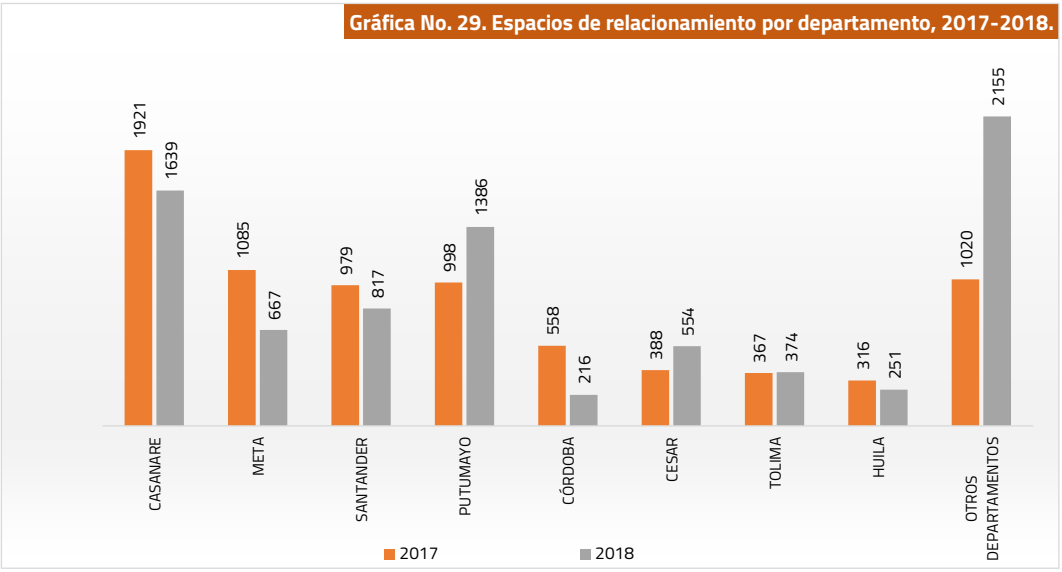
En varios de estos espacios se ha contado con la participación de diferentes entidades del Gobierno Nacional, a través de la Estrategia Territorial de Hidrocaburos de la ANH, de acuerdo con cada una de las temáticas que se aborda y la compentencia de cada entidad.

Además de las reuniones de socialización, entre 2017 y 2018, las empresas también realizaron 9.348 reuniones voluntarias, como parte de las diferentes prácticas que llevan a cabo para fortelecer el diálogo con los grupos de interés. En estas reuniones, las empresas abordan diferentes temáticas con el fin de mantener un diálogo permanente con autoridades locales, Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, entre otros actores.

Entre los temas que se desarrollan en estas reuniones voluntarias, están los relacionados con la presentación del avance de las actividades, planeación e implementación de proyectos como ferias empresariales, participación en actividades programadas por las autoridades locales, conversatorios, gestión de proyectos de inversión, desarrollo de talleres y capacitaciones, espacios de concertación, entre otros.

Casanare, Meta, Santander, y Putumayo son las regiones donde se hicieron el mayor número de reuniones de socialización y voluntarias.

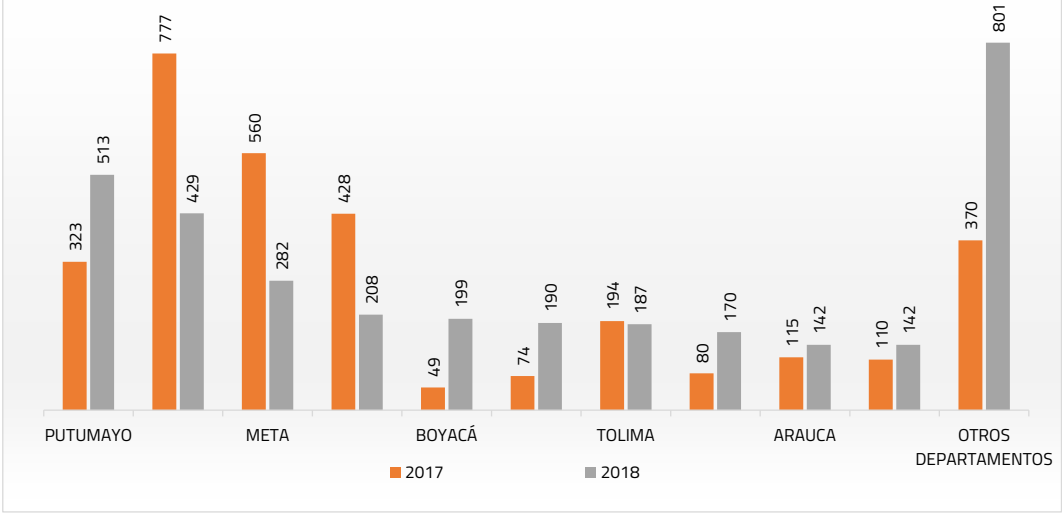
Gráfica No. 29. Espacios de relacionamiento por departamento, 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

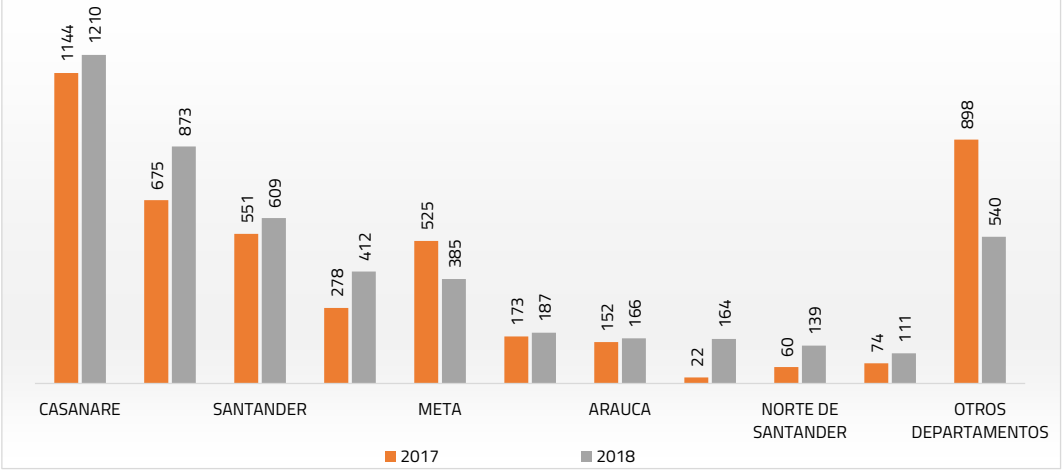
En su mayoría, las reuniones contaron con la presencia de las autoridades locales, con el fin de abordar los temas no solo desde el marco legal, sino también con la presencia de los diferentes garantes para, de esta manera, definir planes de acción concretos.

Gráfica No. 30. Reuniones de socialización, por departamentos, 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Gráfica No. 31. Reuniones voluntarias, por departamento, 2017-2018.



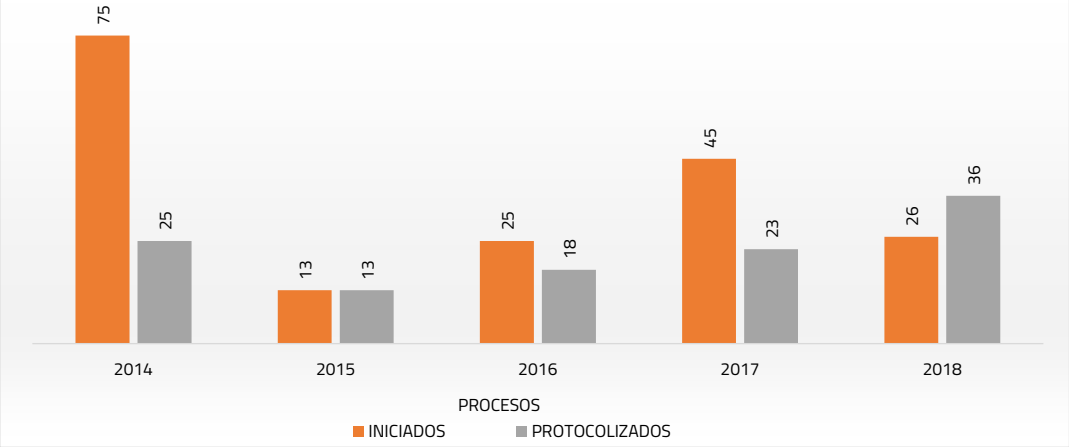
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

6.3. DIÁLOGOS INTERCULTURALES CON COMUNIDADES ÉTNICAS

En ocasiones, en las áreas de influencia de los proyectos que lleva a cabo la industria, hay presencia de comunidades étnicas. En estos casos, cuando se certifica la presencia de estas comunidades por parte del Ministerio del Interior, y en el marco del cumplimento de la normatividad establecida por la adopción del Gobierno colombiano, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT mediante la Ley 21 de 1991 y la implementación de la Directiva Presidencial No. 10 de 2013, las empresas deben adelantar procesos de Consulta Previa.

La Consulta Previa es un derecho sustantivo fundamental que tienen las comunidades étnicas, mediante el cual se garantiza la participación y el acceso a la información relacionada con los proyectos que se van a desarrollar en sus territorios, para identificar los posibles impactos y generar las correspondientes medidas de mitigación o compensación. Este proceso permite desarrollar responsablemente los proyectos, salvaguardando la integridad e identidad de las comunidades étnicas y la riqueza cultural del país.

Gráfica No. 32. Procesos de consulta previa, iniciados y protocolizados, 2014-2018.

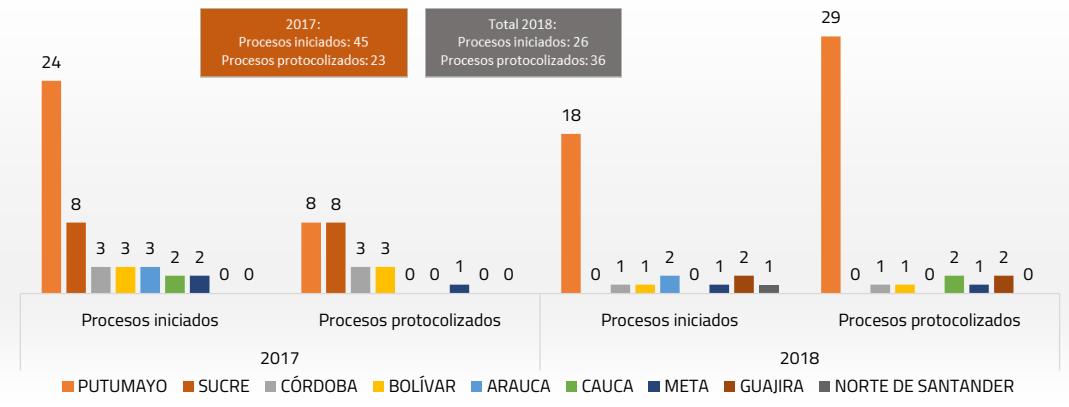


Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2017-2018.

Es así como en 2017, de acuerdo con la información aportada por las empresas, iniciaron formalmente 45 procesos de Consulta Previa y se protocolizaron 23; y para el 2018, se iniciaron 26 y se protocolizaron 36. De este modo, como se observa en la gráfica No. 32, se presentó un aumento entre 2016 y 2017, que se debe principalmente a la reactivación de proyectos que estaban pospuestos de años anteriores [8].

De igual manera, se evidencia que no todos los procesos que iniciaron en cada año, fueron protocolizados. En efecto, hay procesos que se inician y no culminan en el mismo año, no solo por la fecha en que comenzaron sino también por el tiempo de duración de los procesos de consulta, que pueden tardar en promedio nueve meses o incluso pueden tardar más de un año.

Gráfica No. 33. Procesos de consulta previa, por departamento, 2017-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Al analizar el desarrollo de los procesos de Consulta Previa por departamentos, como se observa en el gráfica No. 33, se evidencia que en 2017 y 2018, la mayoría de los procesos iniciados y protocolizados se llevaron a cabo en Putumayo, región en la cual se iniciaron el 53% de los procesos de 2017 y el 70% en 2018. Otras de las regiones en donde se iniciaron procesos de Consulta Previa fueron La Guajira, Arauca, Córdoba, Bolívar, Meta y Norte de Santander.

Respecto a las comunidades con las cuales se adelantaron las consultas, es importante destacar que la mayoría de estos procesos, en los dos años de este estudio, se llevaron a cabo en mayor proporción con las comunidades indígenas (69% en 2017 y 58% en 2018) y en menor medida con comunidades afrodescendientes (31% en 2017 y 42% en 2018).

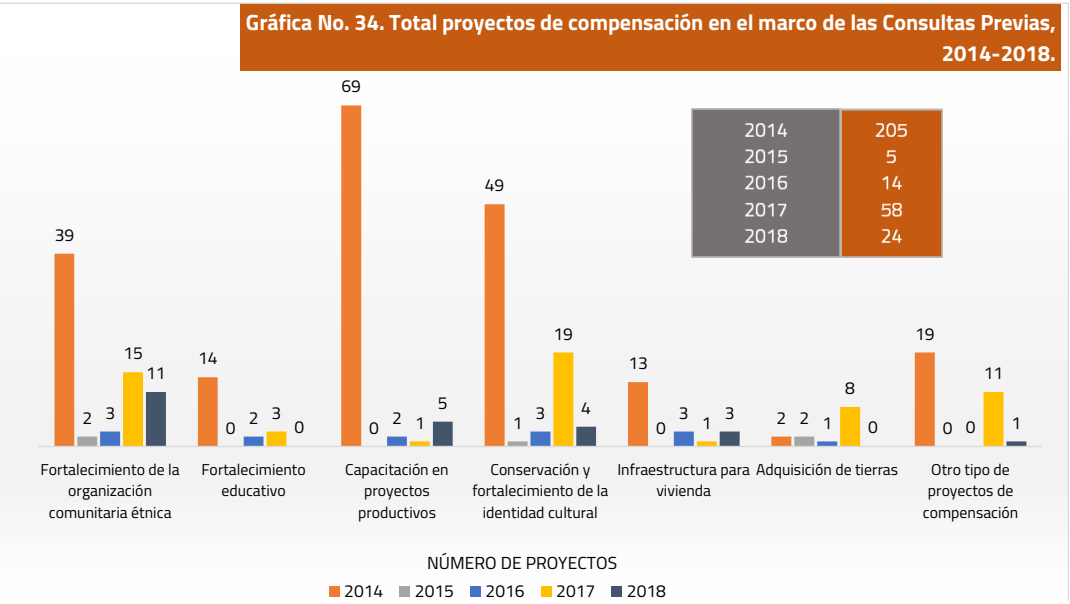
[8] Es preciso mencionar que del total de procesos activos de Consulta Previa que registra el Ministerio del Interior, el 12% corresponden a la industria de Hidrocarburos e involucran a 157 proyectos.

Ahora bien, respecto a los procesos protocolizados, estos se llevaron a cabo en Putumayo, Sucre, Córdoba y Bolívar tanto en 2017 como en 2018. Estos procesos se protocolizaron con las comunidades indígenas (87% en 2017 y 69% en 2018) y las comunidades afrodescendientes (13% en 2017 y 31% en 2018).

En el marco de estos procesos de Consulta Previa, específicamente en la etapa de formalización de los compromisos, las empresas y las comunidades concertan el desarrollo de proyectos de compensación, en respuesta a las medidas de mitigación y compensación de los impactos que pueden derivarse del desarrollo de las actividades y los cuales han sido identificados por las partes durante el proceso de la consulta. De este modo, se definen dichos proyectos de manera acordada entre la comunidad y las empresas, lo cual queda estipulado en las actas de protocolización de la consulta.

En este sentido, y teniendo en cuenta la información reportada por las empresas (Gráfica No. 34), entre el 2014 y el 2018 se han desarrollado 306 proyectos de compensación. No obstante, el 67% de estos proyectos se acordaron en los procesos protocolizados en 2014. Respecto a los dos últimos años, es importante destacar que en 2017 se registraron 58 proyectos de compensación, de los cuales el 33% se enfocaron en temas relacionados con la conservación y el fortalecimiento de la identidad cultural, el 26% en el fortalecimiento de la organización comunitaria, el 14% en la adquisión de tierras, y el 27% restante fueron proyectos de fortalecimiento educativo, capacitación en proyectos productivos, infraestructura para vivienda, entre otros.

Gráfica No. 34. Total proyectos de compensación en el marco de las Consultas Previas, 2014-2018.



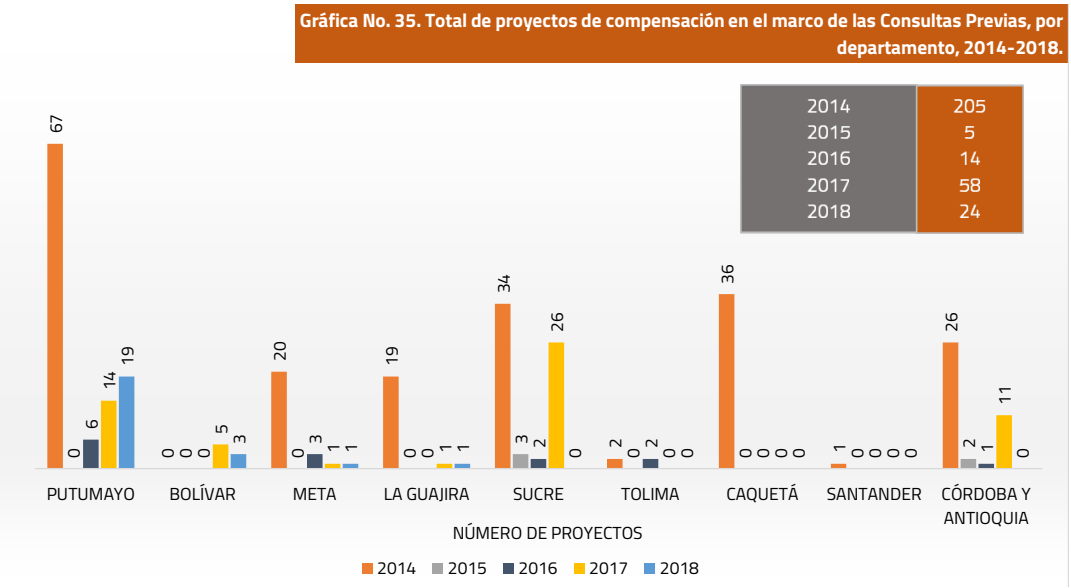
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

En el caso del 2018, se desarrollaron 24 proyectos de compensación, de los cuales el 46% se concentraron en el fortalecimiento de la organización comunitaria, el 21% en programas de capacitación de proyectos productivos, el 17% para el desarrollo de iniciativas que promueven la conservación y el fortalecimiento de la identidad cultural y el 17% restante en proyectos para la infraestructura de vivienda, entre otros.

Estos proyectos de compensación, en los últimos cinco años, se han desarrollado principalmente en Putumayo (106), Sucre (65), Córdoba y Antioquia (40), Caquetá (36), Meta (25), La Guajira (21), Bolívar (8), Tolima (4) y Santander (1). En términos generales, estos proyectos de compensación han generado beneficios para más de 27 mil integrantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

El desarrollo de estas iniciativas permite mitigar y compensar a las comunidades por los posibles impactos de las operaciones del sector y, más importante aún, fortalecer la confianza entre estas y las empresas, además de promover proyectos que procuran la perdurabilidad de las culturas y costumbres.

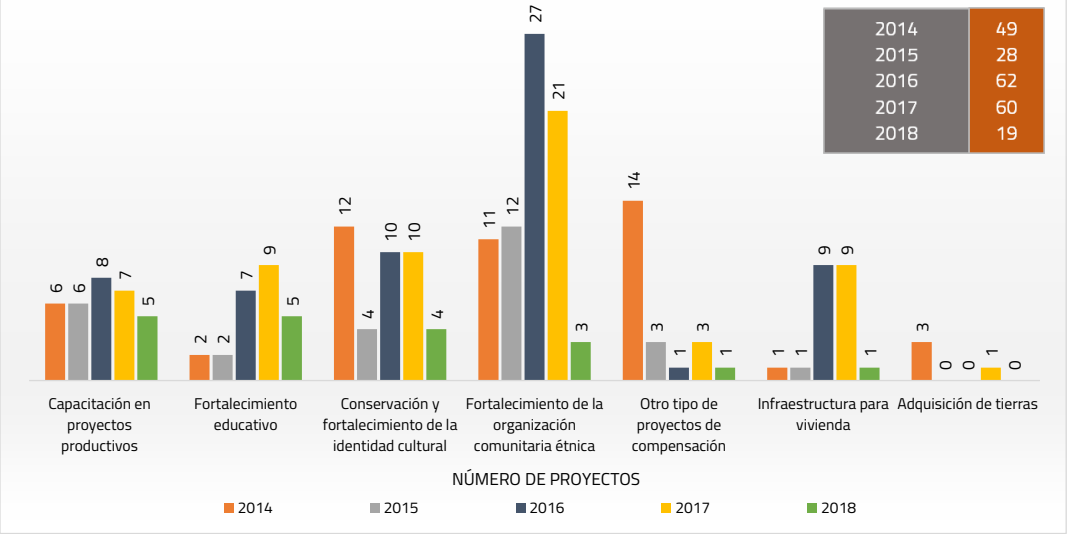
Gráfica No. 35. Total de proyectos de compensación en el marco de las Consultas Previas, por departamento, 2014-2018.



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

De hecho, dada la relevancia de las comunidades étnicas en los territorios, las empresas también realizan proyectos voluntarios, fuera de los procesos de Consulta Previa, con el fin de fortalecer el relacionamiento y generar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población y así contribuir a: (i) la conservación de la riqueza cultural del país; (ii) la satisfacción de varias de las necesidades presentes en este grupo poblacional y; (iii) promover la existencia de estos grupos a lo largo del tiempo. Es así como, entre 2014 y 2018, se han realizado 218 proyectos voluntarios con comunidades étnicas (Gráfica No. 36).

Gráfica No. 36. Total de proyectos de relacionamiento voluntario, por línea, 2014-2018.



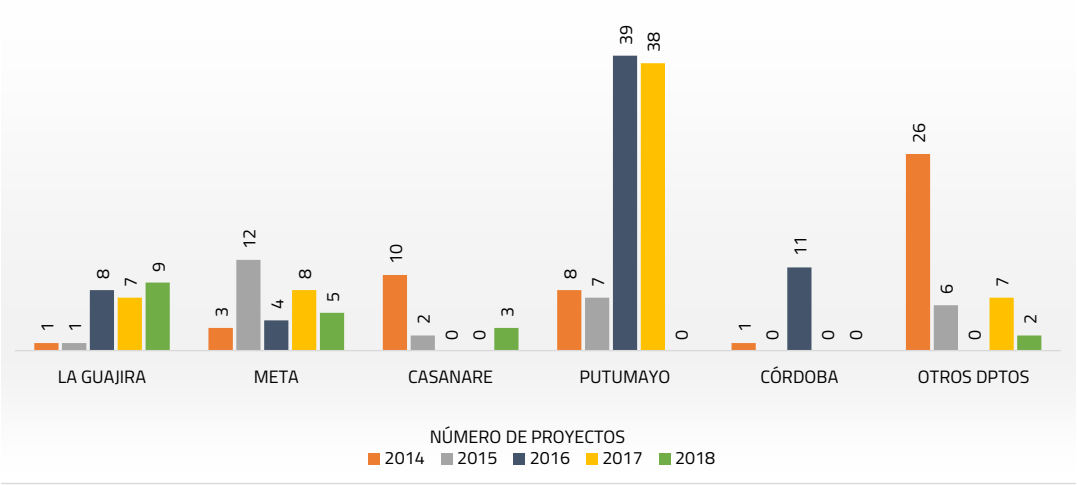
Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

Como se evidencia en la gráfica No. 36, el 34% de los proyectos realizados con las comunidades étnicas fuera de los proyectos de Consulta Previa, se enfocaron en el

fortalecimiento de estas comunidades, el 18% en iniciativas para la conservación y fortalecimiento de la identidad cultural, el 15% en capacitación de proyectos productivos, el 11% en fortalecimiento educativo y el 22% restante en infraestructura para vivienda, adquisición de tierras, entre otros.

Por último, el desarrollo de estos proyectos se ha llevado a cabo en su mayoría en Putumayo, con un total de 92 iniciativas entre 2014 y 2018; seguido por Meta (32) y La Guajira (26). A partir de la implementación de estos proyectos se han beneficado más de 129 mil personas en los últimos cinco años.

Gráfica No. 37. Total de proyectos de relacionamiento voluntario, por departamento, 2014-2018



Fuente: ACP. Vicepresidencia de Operaciones y Sostenibilidad, 2014-2018.

GLOSARIO

ACUERDOS CON LÍDERES COMUNITARIOS: compromisos establecidos con los representantes o líderes comunitarios y/o con las comunidades étnicas o no étnicas.

ADECUACIÓN DE VÍAS: actividad o conjunto de actividades destinadas al mejoramiento y mantenimiento de una vía existente.

BIENES Y SERVICIOS NACIONALES: bienes y servicios comprados en el país, diferentes a las compras hechas en los departamentos donde la empresa tiene su operación.

CAPACITACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS: consiste en brindar las herramientas, los espacios y las oportunidades esenciales para la generación de ingresos o la tecnificación de las actividades económicas tradicionales de las regiones.

CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: incluye todas aquellas actividades dirigidas a la conservación y el fortalecimiento de la identidad cultural. No representan necesariamente la generación de ingresos o lucro económico para la comunidad étnica.

CONSTRUCCIÓN DE VÍAS: actividad o conjunto de actividades encaminadas a la construcción de nuevas vías.

CONSULTA PREVIA: es el derecho fundamental con el que cuentan los grupos étnicos en el momento en el que se planee la realización de un proyecto, obra o actividad dentro de sus territorios. A través de este mecanismo, amparado en el Convenio 169 de la OIT y ratificado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991, se garantiza la protección de su integridad cultural, social y económica, ya que son ellos quienes definen sus prioridades en el desarrollo del proceso, en la medida en que este afecte sus formas de vida.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: se refiere al proyecto, programa o actividad destinado a mejorar y fortalecer a la comunidad del área de influencia del proyecto. En este sentido, se incluyen las capacitaciones comunitarias, el fortalecimiento de líderes comunitarios, la constitución de JAC, la adecuación de salones comunales y las obras de infraestructura para el fortalecimiento comunitario (sitios de reunión, espacios comunitarios, etc.).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: hace referencia al proyecto, programa o actividad desarrollado para mejorar la capacidad institucional (Alcaldía, Concejo, Defensoría, etc.), a través de infraestructura, capacitaciones y/o ayudas para transporte, alimentación y otros aspectos relacionados con actividades de las instituciones del área de influencia de los proyectos. Las solicitudes para este tipo de proyectos son realizadas por entidades públicas.

INVERSIÓN SOCIAL EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: proyecto, programa

o actividad desarrollado para incentivar la cultura, la recreación y el deporte. Incluye obras de infraestructura o de adecuación que contribuyan a este fin.

INICIO DE LA CONSULTA PREVIA: es la reunión de apertura formal del proceso de la Consulta, la cual fue concertada con la comunidad involucrada, la empresa responsable del proyecto y fue convocada por el Ministerio del Interior. A esta reunión también asisten representantes del grupo étnico, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y el Ministerio Público. La empresa debe explicar el proyecto, sus alcances y las oportunidades que ofrece. La comunidad debe tener claro en qué consiste el proyecto que se va a realizar.

INVERSIÓN SOCIAL EN DESARROLLO DE PROVEEDORES: proyectos, programas o actividades desarrollados para mejorar las capacidades empresariales de los proveedores de los departamentos de operación de las compañías.

INVERSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN: proyecto, programa o actividad desarrollado para mejorar la calidad en la educación de la población. Incluye obras de adecuación, infraestructura y mejoramiento de los centros educativos.

INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD: proyecto, programa o actividad destinado al mejoramiento de la calidad en la salud de la población. Incluye las obras de adecuación, infraestructura y mejoramiento de los centros hospitalarios.

INVERSIÓN SOCIAL EN PREINVERSIÓN: recursos destinados a estudios sociales previos para el desarrollo de proyectos.

INVERSIÓN SOCIAL EN HÁBITAT, AGUA Y SANEAMIENTO: proyecto, programa o actividad destinado al mejoramiento de la calidad del hábitat, agua y saneamiento básico (acueducto y alcantarillado). Incluye obras de adecuación, infraestructura y mejoramiento para acceso al recurso hídrico y a la potabilización del agua.

INVERSIÓN SOCIAL CONTRACTUAL: inversión que realiza la empresa en cumplimiento de las obligaciones contractuales (Plan de Beneficio a las Comunidades – PBC- y licencias ambientales).

INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA: inversión directa y discrecional que realiza la empresa en programas, actividades y proyectos sociales.

INVERSIÓN SOCIAL APALANCADA: inversión realizada con terceros para apoyar el desarrollo de programas, actividades y proyectos sociales en las diferentes regiones. Participan en esta inversión entidades estatales, entidades privadas, corporaciones y organismos de cooperación internacional.

MANO DE OBRA CALIFICADA: se refiere a los trabajadores que cuentan con estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales o con algún grado de capacitación certificado.

MANO DE OBRA DIRECTA: son los contratados directamente como personal de nómina de la compañía operadora o titular del contrato.

MANO DE OBRA INDIRECTA: son los vinculados por las empresas contratistas de la operadora o titular del contrato, y aún la misma operadora, con un contrato temporal.

MANO DE OBRA LOCAL: se refiere a la mano de obra perteneciente a la vereda,

corregimiento, municipio o departamento donde se desarrolla la operación.

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: se refiere a los trabajadores que no cuentan con estudios técnicos o profesionales, y que desempeñan labores que no requieren de un nivel de especialización técnica o práctica.

MANO DE OBRA NO LOCAL: se refiere a la mano de obra no residente del municipio donde se desarrolla la operación, pero que labora ahí.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: es una estrategia de negocio adoptada por la compañía, con base en relaciones de respeto y beneficio mutuo con todos sus grupos de interés, y en congruencia con el desarrollo económico, social y ambiental de las zonas de operación.

PROGRAMAS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD –PBC–: tienen su origen en el Decreto 1660 de 2003 (artículo 5, numeral 5.7), el cual ordena a la Agencia Nacional de Hidrocarburos convenir en los contratos de exploración y producción, así como en los contratos de evaluaciones técnicas –TEA–, que las compañías operadoras desarrollen programas para el beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos, como parte de su responsabilidad social.

PROTOCOLIZACIÓN: es la reunión formal realizada entre el grupo étnico y sus autoridades, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente, autoridades locales y la operadora, en la cual se suscribe el acta oficial de acuerdos de la Consulta Previa y el plan de acción.

PROVEEDORES LOCALES: son los prestadores de bienes y servicios pertenecientes a las veredas, corregimientos, municipios o departamentos donde se realizan las operaciones.

PROYECTO TÉCNICO: conjunto de actividades que integran una etapa del contrato E&P (Exploración y Producción), TEA (Contratos de Evaluaciones Técnicas) y Transporte (construcción y mantenimiento). Se entiende por proyecto cualquiera que esté en las siguientes etapas: sísmica, obras civiles, perforación exploratoria, perforación de desarrollo, construcción de facilidades, construcción de oleoductos, construcción de líneas de flujo, construcción de tanques, redes, restauración ambiental, ampliación de locaciones y producción permanente de crudo, entre otras.

PROYECTOS DE COMPENSACIÓN: proyectos acordados por la compañía con el grupo étnico en los cuales se mitigan los impactos identificados en el proceso de Consulta Previa y se compensan por efecto del acuerdo.

REUNIONES VOLUNTARIAS: son encuentros acordados entre la empresa y la comunidad, sus representantes legítimos y/o autoridades, que estén sustentados con soporte (actas de reunión, lista de asistencia, entre otras) y se realicen por fuera de las socializaciones.

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN: son las reuniones que se realizan con la comunidad, sus representantes legítimos y/o autoridades, que se deben reportar a las respectivas autoridades ambientales y con las cuales la empresa comparte información técnica, social y ambiental durante las etapas preoperativa, operativa y posoperativa de los proyectos a realizar.

VÍA DE ACCESO: vía que permite ingresar a la ubicación puntual donde se realizan las operaciones (sísmica, obras civiles, perforación, estación de bombeo, planta de

gas y tanques de almacenamiento), y que es de uso exclusivo de la operadora.

VÍA PRIMARIA: corresponde a una vía nacional: troncal, transversal y/o acceso a capitales de departamento.

VÍA SECUNDARIA: corresponde a una vía departamental. Une las cabeceras municipales entre sí y/o conecta con una vía primaria.

VÍA TERCIARIA: es una vía municipal que une las cabeceras municipales con sus veredas, o veredas entre sí.

REFERENCIAS

Asociación Colombiana del Petróleo. (2013). Caja de herramientas, hacia el aseguramiento de buenas prácticas. Buenas Prácticas en Consulta Previa. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/images/pdf/buenaspracticas/gestionsocial/guias_de_buenas_practicas/Caja%20de%20Herramientas%202013/ACP_Toolkit-PIEZA%20Buenas%20practicas%20%20en%20consulta%20previa.pdf

Asociación Colombiana del Petróleo, (30 de abril de 2020a). Informe Estadístico Petrolero [Archivo Excel]. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/es/publicaciones-e-informes/informe-estadistico-petrolero

Asociación Colombiana del Petróleo, (30 de abril de 2020b). Informes de Gestión Social 2010-2018. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/es/publicaciones-e-informes/informe-social

Banco Mundial. (2015). Ciudades competitivas para empleos y crecimiento: qué, quién y cómo. Grupo del Banco Mundial. Recuperado de: http://documents1.worldbank.org/curated/es/691841467992491102/pdf/101546-REVISED-SPANISH-Box394856B-PUBLIC-Report-Spanish.pdf

Gutiérrez-Rodríguez, J. (2016). Desarrollo De Proveedores Locales En El Sector Extractivo Colombiano: Cuellos De Botella, Factores De Éxito E Implicaciones De Política Pública. OPERA No. 17, JULIO-DICIEMBRE DE 2015. Recuperado de: https://ssrn.com/abstract=2738589.

Hernández, A., y López, A., (2017). Informe especial: Desarrollo socio - económico de los municipios petroleros: una comparación frente a sus vecinos no petroleros. Asociación Colombiana del Petróleo. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/es/asustos/economicos/69-informe-economico-especial-agosto-2017/file

Hernández, A., Frysz, J., y Romero, J. (2017). Informe Económico No. 12: Tendencias de inversión E&P en Colombia 2017 y perspectivas 2018, Asociación Colombiana del Petróleo. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/es/asustos/economicos/193-informe-tendencias-de-inversion-e-p-en-colombia-2017-y-perspectivas-2018/file.

Hernández, A., y López, A., (2018). Estudio Tendencias de InversiónE&P: Tendencias de inversión E&P en Colombia 2018 y perspectivas 2019. Asociación Colombiana del Petróleo. Recuperado de: https://acp.com.co/web2017/es/asustos/economicos/455-informe-economico-tendencias-de-inversion-e-p-en-colombia-2018-y-perspectivas-2019/file

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia. Herramientas de Aproximación al Contexto Local. Recuperado de: www.undp.org › undp-co-ODSColombiaVSWS-2016.